Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: ALBERTO AMANCI ARRIETA (SI-SGM-011-2024

FECHA:

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3145390707

CORREO ELECTRÓNICO: Graficaslamejorimpresion@gmail.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE: ALBERTO AMANCI ARRIETA (SI-SGM-011-2024
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 24002026

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No.	**24002026**
jueves 03 octubre 2024	

Beneficiario: 78693179 - ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES **NIT:** 78693179

No. del Certificado de disponibilidad 24002010 **Contrato No:** AC1 - SI-SGM-011-2024

Tiempo de Ejecucion: HASTA 15 DIC 2024

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Litografía y Fotocopias	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0		$ 124.000.000,00
				Total Reserva..	$ 124.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES de Pesos

Objeto

ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO SI-SGM-011-2024 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicito: DANIEL E. PATRÓN PEREZ		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250, 172.70.54.112,

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 24001295

RP No.	24001295
viernes 24 mayo 2024	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 78693179 - ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES **NIT:** 78693179

No. del Certificado de disponibilidad 24001312 **Contrato No:** SI-SGM-011-2024

Tiempo de Ejecucion: HASTA -15 - DIC.-2024

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Litografía y Fotocopias	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0		$ 300.000.000,00
				Total Reserva..	$ 300.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: TRESCIENTOS MILLONES de Pesos

Objeto

SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250, 10.0.0.246

ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
NIT. 78.693.179-6
MZ P LT 20 BRR PANZENU
GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION
DIRECCION COMERCIAL CR 8 No. 31-48
TEL: 7827575 -3145390707
RESPONSABLE DE IVA
MONTERIA - CORDOBA

GRÁFICAS
LA MEJOR IMPRESIÓN

Fecha Nota: 13 11 2024	**Fecha Vencimiento:** 16 11 2024	**Moneda:** COP
Cliente: MUNICIPIO DE MONTERIA		
CC o Nit: 800096734	**Dirección:** CL 27 CR 3 ESQ	
Teléfono: 7924545	**Ciudad:** MONTERIA	**Código Postal:** 23001
País: COLOMBIA	**Forma de Pago:** CREDITO	**Plazo:** 3
CUFE: ae11f4ddbb5c87ac53606d232fbca0a37619921f94faa305bde64dbe1f63edd1cf0db486666378e6a9		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE954
Hora Emisión: 8:31:11 p. m
Fecha Validación
2024-11-13T20:33:32.957Z

Resolucion: 18764077590532 **Fecha:** 21/08/2024 **Desde:** 910 **Hasta:** 1000 **Prefijo:** FE **Vigencia** 21/02/2026

ITEM	REF	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	001	BOLIGRAFOS, SUBLIMADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR.	UND	1200	7,394.96	8,873,952
2	001	MEDALLAS DE 6CM DE DIAMETRO , CON CORDON PARA CONDECORACIN, ELABORADAS EN CRISOCAL CON ACABADOS DORADOS Y OPCIN DE PINTURA ESMALTADA, CON CINTA AL SATN AL CUELLO AL PECHO.	UND	100	92,436.99	9,243,699
3	001	AGENDA, PORTADA PASTA DURA, PLASTIFICADA MATE + RESERVA UV, IMPRESIN FULL COLOR, CON 80 HOJAS INTERNAS CON RALLADO, TINTA NEGRA, ARGOLLADAS, TAMAÑO 23X16,5 CMS.	UND	500	17,563.03	8,781,515.5
4	001	MARCADO DE MANILLAS EN TELA POLIESTER DE MANO, SUBLIMACIN A FULL COLOR.	UND	2000	2,773.12	5,546,236
5	001	PERGAMINOS TAMAÑO 1/9 (23X33 CMS), 1/4 (35X50 CMS), CARTA (21,5X28 CMS) Y OFICIO (21,5X33 CMS) ELABORADOS EN PAPEL PERGAMINO IMPRESIN FULL COLOR Y B/N.	UND	20	12,016.81	240,336.2
6	001	PENDONES DE 100X200 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	UND	7	415,966.39	2,911,764.73
7	001	CARNET EN PVC, IMPRESIÓN FULL COLOR CON PORTACARNET Y RIATA	UND	25	27,731.09	693,277.25

Valor en Letras: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE PESO COLOMBIANO CON DOS CENTAVOS**********

Observaciones:
ORDEN DE COMPRA No. SI-SGM-011-2024.
TOTAL ITEMS

SUBTOTAL	108,852,117.64
DSCTO	
IVA	20,681,902.38
RTE FTE	
RTE IVA	
VALOR A PAGAR	129,534,020.02

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada o verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. Esta factura causará intereses por mora mensual o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago a la mayor tasa permitida.
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 790-656661-50 A NOMBRE DE ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES Y ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO graficaslamejorimpresion@gmail.com

MEDIOS DE PAGO
EFECTIVO
TARJETA DEBITO
TARJETA CREDITO
BONOS
TRANSFERENCIA

Papeleria Comercial e Institucional, Catálogos,Libros, Plegables,Etiquetas, Afiches, Volantes, Rifas, Tarjetas para toda Ocasión; Impresion Digital Gran Formato, Impresion Offset, Servicio de CTP, Bordados , Estampados, Sublimaciones, Servicio de Corte y Grabado en Láser y Todo lo Relacionado con las Artes Gráficas.

Fabricante del software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre del software: SCI. Firma electrónica: Ver en el XML.



ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
NIT. 78.693.179-6
MZ P LT 20 BRR PANZENU
GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION
DIRECCION COMERCIAL CR 8 No. 31-48
TEL: 7827575 -3145390707
RESPONSABLE DE IVA
MONTERIA - CORDOBA

GRÁFICAS
LA MEJOR IMPRESIÓN

Fecha Nota: 13 11 2024	**Fecha Vencimiento:** 16 11 2024	**Moneda:** COP
Cliente: MUNICIPIO DE MONTERIA		
CC o Nit: 800096734	**Dirección:** CL 27 CR 3 ESQ	
Teléfono: 7924545	**Ciudad:** MONTERIA	**Código Postal:** 23001
País: COLOMBIA	**Forma de Pago:** CREDITO	**Plazo:** 3
CUFE: ae11f4ddbb5c87ac53606d232fbca0a37619921f94faa305bde64dbe1f63edd1cf0db486666378e6a9		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE954
Hora Emisión: 8:31:11 p. m
Fecha Validación
2024-11-13T20:33:32.957Z

Resolucion: 18764077590532 **Fecha:** 21/08/2024 **Desde:** 910 **Hasta:** 1000 **Prefijo:** FE **Vigencia** 21/02/2026

ITEM	REF	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	001	RECONOCIMIENTO EN ACRÍLICO DE 8 mm, BASE DE 10 mm, IMPRESIN DIGITAL DIRECTA, TAMAÑO 22X16 CMS.	UND	8	138,655.46	1,109,243.68
9	001	IMPRESIÓN TAMAÑO TABLOIDE, PAPEL PROPALCOTE 200 GRAMOS, TINTA 4X0, LASER FULL COLOR.	UND	30	9,243.7	277,311
10	001	BOLSA ECOLÓGICA KAMBREL 80 GRAMOS, TERMOSELLADA, CON MANIJA TROQUELADA. MEDIDAS 37,5 X 40 CM.	UND	300	8,319.33	2,495,800.5
11	001	IMPRESIN VOLANTES INFORMATIVOS TAMAÑO MEDIA CARTA (MEDIDAS 14X21,5 CMS). MATERIAL PROPALCOTE DE 200 GRAMOS. TIRO Y RETIRO FULL COLOR (TINTAS 4X4)	UND	15397	554.62	8,539,484.14
12	001	VINILOS SELLAMIENTOS IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR, POR 1 CARA DE MEDIDA 33X100 CMS.	UND	200	24,033.62	4,806,723.4
13	001	PLANIFICADOR, MATERIAL ACRÍLICO 5 mm. TAMAÑO 3 X 2 MTS, E IMPRESIN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.	UND	5	2,403,361.35	12,016,806.73
14	001	BRANDEO EN VINILO PLASTIFICADO METRO CUADRADO CON INSTALACIN.	UND	200	120,168.07	24,033,615
15	001	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF PARA GORRA,	UND	20	14,789.9	295,798

Valor en Letras: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE PESO COLOMBIANO CON DOS CENTAVOS**********

Observaciones:
ORDEN DE COMPRA No. SI-SGM-011-2024.
TOTAL ITEMS

SUBTOTAL	108,852,117.64
DSCTO	
IVA	20,681,902.38
RTE FTE	
RTE IVA	
VALOR A PAGAR	129,534,020.02

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada o verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. Esta factura causará intereses por mora mensual o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago a la mayor tasa permitida.
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 790-656661-50 A NOMBRE DE ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES Y ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO graficaslamejorimpresion@gmail.com

MEDIOS DE PAGO
EFECTIVO
TARJETA DEBITO
TARJETA CREDITO
BONOS
TRANSFERENCIA

Papeleria Comercial e Institucional, Catálogos,Libros, Plegables,Etiquetas, Afiches, Volantes, Rifas, Tarjetas para toda Ocasión; Impresion Digital Gran Formato, Impresion Offset, Servicio de CTP, Bordados , Estampados, Sublimaciones, Servicio de Corte y Grabado en Láser y Todo lo Relacionado con las Artes Gráficas.

Fabricante del software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre del software: SCI. Firma electrónica: Ver en el XML.

ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
NIT. 78.693.179-6
MZ P LT 20 BRR PANZENU
GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION
DIRECCION COMERCIAL CR 8 No. 31-48
TEL: 7827575 -3145390707
RESPONSABLE DE IVA
MONTERIA - CORDOBA

GRÁFICAS
LA MEJOR IMPRESIÓN

Fecha Nota: 13 11 2024	**Fecha Vencimiento:** 16 11 2024	**Moneda:** COP
Cliente: MUNICIPIO DE MONTERIA		
CC o Nit: 800096734	**Dirección:** CL 27 CR 3 ESQ	
Teléfono: 7924545	**Ciudad:** MONTERIA	**Código Postal:** 23001
País: COLOMBIA	**Forma de Pago:** CREDITO	**Plazo:** 3
CUFE: ae11f4ddbb5c87ac53606d232fbca0a37619921f94faa305bde64dbe1f63edd1cf0db486666378e6a9		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE954
Hora Emisión: 8:31:11 p. m
Fecha Validación
2024-11-13T20:33:32.957Z

Resolucion: 18764077590532 **Fecha:** 21/08/2024 **Desde:** 910 **Hasta:** 1000 **Prefijo:** FE **Vigencia** 21/02/2026

ITEM	REF	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE GORRA).				
16	001	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF DE CAMISETA A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE CAMISETAS).	UND	20	41,596.61	831,932.2
17	001	PASACALLES EN LONA BANNER DE 13 ONZ, IMPRESION DIGITAL FULL COLOR DE MEDIDA 6 X1 MTS.	UND	6	314,285.7	1,885,714.2
18	001	LONA BANNER DE 13 ONZ. METRO CUADRADO, IMPRESION DIGITAL FULL COLOR.	UND	100	46,218.5	4,621,849.8
19	001	BRANDEO CON VINILO ESMERILADO X METRO CUADRADO CON INSTALACIN. ********** PAGO FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024.	UND	90	129,411.76	11,647,058.31

Valor en Letras: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE PESO COLOMBIANO CON DOS CENTAVOS**********

Observaciones:
ORDEN DE COMPRA No. SI-SGM-011-2024.
TOTAL ITEMS

SUBTOTAL	108,852,117.64
DSCTO	
IVA	20,681,902.38
RTE FTE	
RTE IVA	
VALOR A PAGAR	129,534,020.02

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Autorizo expresamente para que la información suministrada sea consultada o verificada con terceras personas, bancos o bases de datos. Esta factura causará intereses por mora mensual o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago a la mayor tasa permitida.
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 790-656661-50 A NOMBRE DE ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES Y ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO graficaslamejorimpresion@gmail.com

MEDIOS DE PAGO
EFECTIVO
TARJETA DEBITO
TARJETA CREDITO
BONOS
TRANSFERENCIA

Papeleria Comercial e Institucional, Catálogos,Libros, Plegables,Etiquetas, Afiches, Volantes, Rifas, Tarjetas para toda Ocasión; Impresion Digital Gran Formato, Impresion Offset, Servicio de CTP, Bordados , Estampados, Sublimaciones, Servicio de Corte y Grabado en Láser y Todo lo Relacionado con las Artes Gráficas.

Fabricante del software yProveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre del software: SCI. Firma electrónica: Ver en el XML.

GRÁFICAS
LA MEJOR IMPRESIÓN
NIT: 78.693.179-6

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL-PARAFISCALES

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Ciudad.

ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES identificado con CC 78.693.179 de Montería, Córdoba, en mi condición de Representante Legal de GRÁFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN identificada con NIT 78693179-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 ley 828 de 2003.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Montería, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
C.C. No. 78693179

Cra. 8 No. 31 -48 Montería
782 75 75 314 539 0707
graficaslamejorimpresion@hotmail.com / graficaslamejorimpresion@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78693179
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION Y O ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 30 # 5 - 39 CENTRO	TELÉFONO:	7811162
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de servicios relacionados con la impr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4579721379		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9990776724

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 624.000	$ 500	$ 624.500
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 208.000	$ 200	$ 208.200
SUBTOTALES:										**$ 832.000**	**$ 700**	**$ 832.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 156.000	$ 200	$ 0	$ 156.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 52.000	$ 100	$ 0	$ 52.100
SUBTOTALES:													**$ 208.000**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 208.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 126.800	$ 126.800	$ 100	$ 0	$ 126.900
SUBTOTALES:									**$ 126.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 126.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	4	$ 208.000	$ 200	$ 208.200
SUBTOTALES:			**$ 208.000**	**$ 200**	**$ 208.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **78.693.179**

ARRIETA BENAVIDES

APELLIDOS

ALBERTO AMANCI

NOMBRES

Alberto Arrieta B

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1967**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

08-AGO-1985 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

NUIP DERECHO

A-1300100-00196839-M-0078693179-20091113 0018003100A 1 5020120635

Bancolombia

Montería, 5 de septiembre de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
Montería

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES**, identificado (a) con C.C. **78.693.179**, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Ahorros	790-656661-50	2011/01/12	Activa

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7890634 de Bancolombia Monteria, o en nuestra sucursal Calle 29 ubicada en la Cra 3 N°29- 03

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Montería - Of. 790 Calle 29
Asesor de Servicios Nº 152
Sección Nº

CARLOS EDUARDO IRIARTE CORDERO
Supernumerario Integral

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78693179
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION Y O ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 30 # 5 - 39 CENTRO	TELÉFONO:	7811162
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios relacionados con la impr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4548549365		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2024	
DÍAS DE MORA:	2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998400867

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 208.000	$ 400	$ 208.400
230301	230301-PORVENIR	4	$ 832.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 832.000	$ 1.500	$ 833.500
SUBTOTALES:										**$ 1.040.000**	**$ 1.900**	**$ 1.041.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 156.000	$ 300	$ 0	$ 156.300
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 52.000	$ 100	$ 0	$ 52.100
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 52.000	$ 100	$ 0	$ 52.100
SUBTOTALES:													**$ 260.000**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 260.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 158.500	$ 158.500	$ 300	$ 0	$ 158.800
SUBTOTALES:									**$ 158.500**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 158.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	5	$ 260.000	$ 500	$ 260.500
SUBTOTALES:			**$ 260.000**	**$ 500**	**$ 260.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP					CCF																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78693179
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION Y O ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 30 # 5 - 39 CENTRO	TELÉFONO:	7811162
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios relacionados con la impr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4552728517		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2024	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998729425

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
230301	230301-PORVENIR	4	$ 832.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.000	$ 0	$ 832.000
SUBTOTALES:										**$ 1.040.000**	**$ 0**	**$ 1.040.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 156.000
SUBTOTALES:													**$ 260.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 260.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 158.500	$ 158.500	$ 0	$ 0	$ 158.500
SUBTOTALES:									**$ 158.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 158.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	5	$ 260.000	$ 0	$ 260.000
SUBTOTALES:			**$ 260.000**	**$ 0**	**$ 260.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1067923149	RUIZ RUIZ LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	$CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1077883 6	PEREZ RODRIGUEZ JOSE SAMIR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	$CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 10934905	ORTIZ ESPITIA WILMER JAVIER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	$CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 78029619	ARRIETA BENAVIDES LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	$CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 78717435	ARRIETA BENAVIDES JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	30																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS042 - COOSALUD	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	$CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.718.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78693179
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION Y O ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 30 # 5 - 39 CENTRO	TELÉFONO:	7811162
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios relacionados con la impr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4557521791		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/24		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999093881

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 624.000	$ 1.500	$ 625.500
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 208.000	$ 500	$ 208.500
SUBTOTALES:										**$ 832.000**	**$ 2.000**	**$ 834.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 52.000	$ 200	$ 0	$ 52.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 156.000	$ 400	$ 0	$ 156.400
SUBTOTALES:													**$ 208.000**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 208.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 126.800	$ 126.800	$ 300	$ 0	$ 127.100
SUBTOTALES:									**$ 126.800**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 127.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	4	$ 208.000	$ 500	$ 208.500
SUBTOTALES:			**$ 208.000**	**$ 500**	**$ 208.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RÉGIMEN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1067923149	RUIZ RUIZ LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 10778836	PEREZ RODRIGUEZ JOSE SAMIR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 10934905	ORTIZ ESPITIA WILMER JAVIER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 78029619	ARRIETA BENAVIDES LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.378.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78693179
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION Y O ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 30 # 5 - 39 CENTRO	TELÉFONO:	7811162
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios relacionados con la impr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4561429964	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999398064

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA										TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 624.000	$ 500	$ 624.500
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 208.000	$ 200	$ 208.200
SUBTOTALES:										**$ 832.000**	**$ 700**	**$ 832.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 156.000	$ 200	$ 0	$ 156.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 52.000	$ 100	$ 0	$ 52.100
SUBTOTALES:													**$ 208.000**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 208.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 126.800	$ 126.800	$ 100	$ 0	$ 126.900
SUBTOTALES:									**$ 126.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 126.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	4	$ 208.000	$ 200	$ 208.200
SUBTOTALES:			**$ 208.000**	**$ 200**	**$ 208.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78693179
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION Y O ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 30 # 5 - 39 CENTRO	TELÉFONO:	7811162
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios relacionados con la impr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4566355535			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024	
DÍAS DE MORA:	5						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/26			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999769229		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 208.000	$ 800	$ 208.800
230301	230301-PORVENIR	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 624.000	$ 2.400	$ 626.400
SUBTOTALES:										**$ 832.000**	**$ 3.200**	**$ 835.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 52.000	$ 200	$ 0	$ 52.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 156.000	$ 600	$ 0	$ 156.600
SUBTOTALES:													**$ 208.000**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 208.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 126.800	$ 126.800	$ 500	$ 0	$ 127.300
SUBTOTALES:									**$ 126.800**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 127.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	4	$ 208.000	$ 800	$ 208.800
SUBTOTALES:			**$ 208.000**	**$ 800**	**$ 208.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						PARAFISCALES										
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																													
1	CC 1067923149	RUIZ RUIZ LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 10778836	PEREZ RODRIGUEZ JOSE SAMIR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 10934905	ORTIZ ESPITIA WILMER JAVIER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
4	CC 78029619	ARRIETA BENAVIDES LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 1.380.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78693179
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION Y O ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 30 # 5 - 39 CENTRO	TELÉFONO:	7811162
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios relacionados con la impr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4570908263		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		99901080 94

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 208.000	$ 1.100	$ 209.100
230301	230301-PORVENIR	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 624.000	$ 3.300	$ 627.300
SUBTOTALES:										**$ 832.000**	**$ 4.400**	**$ 836.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 52.000	$ 300	$ 0	$ 52.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 156.000	$ 900	$ 0	$ 156.900
SUBTOTALES:													**$ 208.000**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 209.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 126.800	$ 126.800	$ 700	$ 0	$ 127.500
SUBTOTALES:									**$ 126.800**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 127.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	4	$ 208.000	$ 1.100	$ 209.100
SUBTOTALES:			**$ 208.000**	**$ 1.100**	**$ 209.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1067923149	RUIZ RUIZ LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 10778836	PEREZ RODRIGUEZ JOSE SAMIR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 10934905	ORTIZ ESPITIA WILMER JAVIER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 78029619	ARRIETA BENAVIDES LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.382.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78693179
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION Y O ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 30 # 5 - 39 CENTRO	TELÉFONO:	7811162
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de servicios relacionados con la impr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4575771029	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		10			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990469656

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 208.000	$ 1.500	$ 209.500
230301	230301-PORVENIR	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 624.000	$ 4.500	$ 628.500
SUBTOTALES:										**$ 832.000**	**$ 6.000**	**$ 838.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 52.000	$ 400	$ 0	$ 52.400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 156.000	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 156.000	$ 1.200	$ 0	$ 157.200
SUBTOTALES:													**$ 208.000**	**$ 1.600**	**$ 0**	**$ 209.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 126.800	$ 126.800	$ 1.000	$ 0	$ 127.800
SUBTOTALES:									**$ 126.800**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 127.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	4	$ 208.000	$ 1.500	$ 209.500
SUBTOTALES:			**$ 208.000**	**$ 1.500**	**$ 209.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP								CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1067923149	RUIZ RUIZ LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	SCCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 10778836	PEREZ RODRIGUEZ JOSE SAMIR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	SCCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 10934905	ORTIZ ESPITIA WILMER JAVIER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	SCCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 78029619	ARRIETA BENAVIDES LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	78693179	$ 31.700	30	$ 1.300.000	SCCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.384.900

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24002475
CDP No.	24002010
viernes 06 septiembre 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Litografía y Fotocopias	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0		$ 124.000.000,00	$ 124.130.360,00
				Totales...	$ 124.000.000,00	$ 124.130.360,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES de Pesos

El certificado No. 24002010 se emite en Monteria el dia viernes 06 de septiembre de 2024 como requisito previo a:

ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO SI-SGM-011-2024 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250, 172.70.83.103, 10.0.0.103

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24001646
CDP No.	24001312
martes 23 abril 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Litografía y Fotocopias	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0		$ 300.000.000,00	$ 411.231.456,00
				Totales...	$ 300.000.000,00	$ 411.231.456,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: TRESCIENTOS MILLONES de Pesos

El certificado No. 24001312 se emite en Monteria el dia martes 23 de abril de 2024 como requisito previo a SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14945182488

(415)7707212489984(8020) 000001494518248 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 6 9 3 1 7 9	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 6 9 3 1 7 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARRIETA	BENAVIDES	ALBERTO	AMANCI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ P LT 20 BRR PANZENU

42. Correo electrónico: graficaslamejorimpresion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 2	7 8 2 7 5 7 5	3 1 4 5 3 9 0 7 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 2	2 0 0 8 0 1 0 4	4 7 6 1	2 0 1 4 1 1 1 0	5 3 1 0	5 3 2 0	1 3 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1	4	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 07 / 16 : 15: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARRIETA BENAVIDES ALBERTO AMANCI

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-07-2024 02:48:45PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945182488

(415)7707212489984(8020) **000001494518248 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 6 9 3 1 7 9	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 9 1 8 0 4	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945182488

(415)7707212489984(8020) **000001494518248 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 8 6 9 3 1 7 9	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de servicios relacionados con la impresión	1 8 1 2

162. Nombre del establecimiento: GRAFICAS LA MEJOR IMPRESION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 30 5 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 9 1 8 0 5	2 0 0 8 0 1 0 4	
168. Teléfono: 7 8 2 7 5 7 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades postales nacionales	5 3 1 0

162. Nombre del establecimiento: SERVIENVIOS DOBLE A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CR 14 15 A 44 BRR URBINA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 0 2 6 9 2	2 0 0 9 0 9 1 7	
168. Teléfono: 3 1 4 5 3 9 0 7 0 7	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Alcaldía de MONTERÍA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL** SECRETARÍA GENERAL	**VERSION:** **Página 1-1**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA No. SI-SGM-011-2024

CERTIFICA

Que ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería, propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN, con respecto a las obligaciones relacionadas a continuación evidencia lo siguiente:

- Diseñar, elaborar y suministrar los bienes, de acuerdo con las cantidades y bienes solicitados por la Entidad.
- Garantizar la calidad del servicio y los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.
- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Hacer entrega de los bienes requeridos por el supervisor en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad realice la solicitud del suministro.
- Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presente algún tipo de imperfección o deterioro que impida su correcto uso.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.", ejecutadas durante el período comprendido entre el 24 de mayo al 13 de noviembre de 2024.

Adicionalmente, se deja constancia que el expediente contractual del presente contrato de suministro No. SI-SGM-011-2024, cuenta con la totalidad de los informes de ejecución con sus respectivos soportes, actas y comprobantes de egreso de los pagos efectuados al contratista

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente;

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General
Supervisor

Elaboró: Marlene Álvarez -Profesional Universitario
Revisó: Daniel Restrepo– Contratista SGM

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
FECHA: NOVIEMBRE 14 DE 2024

CONTRATO	No. SI-SGM-011-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería
CC No.	78.693.179
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN.
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE, MONTO AGOTABLE, incluido costos directos e indirectos, de acuerdo a la propuesta económica presentada
VALOR ADICION	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($124.000.000,oo)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($424.000.000,oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2024 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra, en todo caso no podrá exceder el plazo en días. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE MAYO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 24 DE MAYO AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24001312 DEL 23 DE ABRIL DEL 2024 24002010 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24001295 DEL 24 DE MAYO DEL 2024 24002026 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2024
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) Actas parciales de suministro, previa ejecución del mismo y previa presentación de la cuenta de cobro, entrada de los bienes suministrados a la oficina de Almacén acompañada del informe del contratista, e informe y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, y liquidación del contrato, adicional para el caso del pago final. PARAGRAFO PRIMERO. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial o final de ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato.
VALOR A PAGAR	$129.534.020,00

En Montería, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2024, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, el Doctor, **DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ,** en calidad de Supervisor del contrato, y el señor ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería, propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN, en su calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 24 de mayo hasta el 13 de noviembre de 2024, por lo que, una vez revisadas y verificadas la real ejecución del contrato, presentado por el contratista el día 14 de noviembre de 2024. Se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución del periodo a cobrar, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con las obligaciones impartida y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta de pago final así:

Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:

DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/TRAMITES	SALDO PENDIENTE
Valor del contrato	$ 300.000.000,00		
Acta No. 001		$211.415.458,20	
Acta No. 002		83.050.000,03	
Adición	$ 124.000.000,00		
Valor a pagar Acta final		$129.534.020,00	
Valor total	$424.000.000,00	$423.999.478,23	$521,77

Para constancia de la presente acta para pago final se firma en Montería por los que en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2024.

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
C.C. No: 78.693.179 de Montería.
Propietario del establecimiento de comercio
GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN
Contratista.

Proyectó: Marlene Álvarez-Profesional Universitario- SGM
Revisó: Daniel Restrepo- Contratista SGM

Alcaldía de
MONTERÍA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA	No. SI-SGM-011-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería,
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE, MONTO AGOTABLE, incluido costos directos e indirectos
VALOR ADICION	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2024 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra, en todo caso no podrá exceder el plazo en días
FECHA DE INICIO:	24 DE MAYO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 24 DE MAYO AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24001312 DEL 23 DE ABRIL DE 2024 24002010 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24001295 DEL 24 MAYO DE 2024 24002026 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2024
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) Actas parciales de suministro, previa ejecución del mismo y previa presentación de la cuenta de cobro, entrada de los bienes suministrados a la oficina de Almacén acompañada del informe del contratista, e informe y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, y liquidación del contrato, adicional para el caso del pago final. PARAGRAFO PRIMERO. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial o final de ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del

	mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato.
VALOR A PAGAR:	129.534.020,00

En Montería – Córdoba, a los catorce (14) días del mes de noviembre del 2024, **DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ**, secretario general en mi calidad de supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024, presento el correspondiente informe de supervisión del contrato identificada en el encabezado del presente informe.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, se determinó que este brindó sus servicios en los siguientes asuntos:

ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1. Diseñar, elaborar y suministrar los bienes, de acuerdo con las cantidades y bienes solicitados por la Entidad	El Contratista diseño, elaboro y suministro los bienes, de acuerdo con las cantidades y bienes solicitados por la entidad. Correspondiente al periodo comprendido 24 de mayo al 13 de noviembre del 2024. Anexo 1. Oficios de solicitudes del requerimiento Anexo 2. Factura, evidencias fotográficas y comprobantes de ingresos de Almacén que reposan en los informes de actividades. Ver Anexo de los informes Informe de actividades N° 1 Informe de actividades N° 2 Informe de actividades final
2. Garantizar la calidad del servicio y los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas	El contratista garantizo la calidad del servicio y los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas
3. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Acato las ordenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrara con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
4. Hacer entrega de los bienes requeridos por el supervisor en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad realice la solicitud del suministro.	El contratista entrego los bienes requeridos por el supervisor en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad realice la solicitud del suministro durante el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2024 al 13 de noviembre de 2024. Anexo No. 1 oficio de solicitud de requerimiento, que reposan en el informe de actividades que reposan en los informes de actividades. Ver Anexo de los informes. 1. Informe de actividades N° 1 2. Informe de actividades N° 2 3. Informe de actividades final

5. Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presente algún tipo de imperfección o deterioro que impida su correcto uso.	No se presentó sustitución de los bienes.

En constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de noviembre del 2024.

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

Elaboró: Marlene Álvarez- Profesional Universitario -SGM
Revisó: Daniel Restrepo-Contratista -SGM

GRÁFICAS
LA MEJOR IMPRESIÓN
NIT: 78.693.179-6

INFORME FINAL

CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA	No. SI-SGM-011-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	*SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.*
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE, MONTO AGOTABLE, incluido costos directos e indirectos
VALOR ADICION	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del contrato es de **HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2024 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo que primero ocurra, en todo caso no podrá exceder el plazo en días. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE MAYO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN:	24 DE MAYO AL 13 NOVIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24001312 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024 24002020 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24001295 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024 24002026 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
CARGO	SECRETARIO GENERAL
VALOR A PAGAR:	$129.534.020,02

2. ESTADO DEL CONTRATO.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	$300.000.000
VALOR ADICION	$124.000.000
VALOR EJECUTADO 1.	$211.415.458,20

VALOR EJECUTADO 2.	$ 83.050.000,03
VALOR EJECUTADO FINAL	$129.534.020,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$423.999.478,23
PORCENTAJE DE EJECUCION	%99,99
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 521,77

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 DE MAYO AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

En desarrollo y cumplimento de mis obligaciones contractuales, contempladas en la **CLÁUSULA QUINTA** del contrato en referencia:

1. Diseñar, elaborar y suministrar los bienes, de acuerdo con las cantidades y bienes solicitados por la Entidad.

   Diseñe, elaboré y suministre los bienes, de acuerdo con las cantidades y bienes solicitados por la entidad
   Ver. Anexo 1. Oficio Solicitudes del requerimiento realizadas por el supervisor ver. Anexo 2 factura, evidencias fotográficas y Comprobante de ingresos de almacén

2. Garantizar la calidad del servicio y los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.

   Durante la ejecución del contrato desde el 24 de mayo de 2024 hasta el 13 de noviembre del 2024 garantice la calidad del servicio y los bienes suministrados de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas en el contrato.

3. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

   Acate las ordenes durante el desarrollo del contrato que impartió el Municipio y de manera general obre con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales

GRÁFICAS
LA MEJOR IMPRESIÓN
NIT: 78.693.179-6

4. Hacer entrega de los bienes requeridos por el supervisor en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad realice la solicitud del suministro.

   Hice entrega de los bienes requeridos por el supervisor durante el tiempo exigido por la entidad, teniendo en cuenta la solicitud del suministro ver. Anexo 1 oficios, solicitudes del requerimiento del supervisor

5. Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presente algún tipo de imperfección o deterioro que impida su correcto uso.

   Durante el periodo del 24 de mayo al 13 de noviembre del 2024 no se presentaron sustitución de los bienes.

El informe de ejecución No. 2 se presenta a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024

Atentamente,

ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CC No. 78.693.179 de Monteria.
Propietario del establecimiento de Comercio
GRAFICA LA MEJOR IMPRESIÓN.

Calle 30 No. 5 -19 Montería
782 75 75 314 539 0707
graficaslamejorimpresion@hotmail.com / graficaslamejorimpresion@gmail.com

Alcaldía de
MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS
POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA NO.SI-SGM-011-2024
PROVEEDOR: ALBERTO AMANCI ARRIETA
NIT. CC: 78.693.179
FECHA: NOVIEMBRE 13 DE 2024
CONSECUTIVO:
DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	BOLIGRAFOS, SUBLIMADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR.	1200	$ 8.800,00	$ 10.560.000,00
	MEDALLAS DE 6CM DE DIAMETRO , CON CORDON PARA CONDECORACIÓN, ELABORADAS EN CRISOCAL CON ACABADOS DORADOS Y OPCIÓN DE PINTURA ESMALTADA, CON CINTA AL SATÍN AL CUELLO Ó AL PECHO.	100	$ 110.000,00	$ 11.000.000,00
	AGENDA, PORTADA PASTA DURA, PLASTIFICADA MATE + RESERVA UV IMPRESIÓN FULL COLOR, CON 80 HOJAS INTERNAS CON RALLADO, TINTA NEGRA, ARGOLLADAS, TAMAÑO 23X16,5 CMS.,	500	$ 20.900,00	$ 10.450.000,00
	MARCADO DE MANILLAS EN TELA POLIESTER DE MANO, SUBLIMACIÓN A FULL COLOR.	2000	$ 3.300,00	$ 6.600.000,00
	PERGAMINOS TAMAÑO 1/9 (23X33 CMS), 1/4 (35X50 CMS), CARTA (21,5X28 CMS) Y OFICIO (21,5X33 CMS) ELABORADOS EN PAPEL PERGAMINO MPRESIÓN FULL COLOR Y B/N.	20	$ 14.300,00	$ 286.000,00
	PENDONES DE 100X200 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	7	$ 495.000,00	$ 3.465.000,00
	BRANDEO CON VINILO ESMERILADO X METRO CUADRADO CON INSTALACIÓN.	90	$ 154.000,00	$ 13.860.000,00
	CARNET EN PVC, IMPRESIÓN FULL COLOR CON PORTACARNET Y RIATA	25	$ 33.000,00	$ 825.000,00
	RECONOCIMIENTO EN ACRÍLICO DE 8 mm, BASE DE 10 mm, IMPRESIÓN DIGITAL DIRECTA, TAMAÑO 22X 16 CMS.	8	$ 165.000,00	$ 1.320.000,00
	IMPRESIÓN TAMAÑO TABLOIDE, PAPEL PROPALCOTE 200 GRAMOS, TINTA 4X0, LASER FULL COLOR.	30	$ 11.000,00	$ 330.000,00
	BOLSA ECOLÓGICA KAMBREL 80 GRAMOS, TERMOSELLADA, CON MANIJA TROQUELADA. MEDIDAS 37,5 X 40 CM. IMPRESIÓN	300	$ 9.900,00	$ 2.970.000,00
	VOLANTES INFORMATIVOS TAMAÑO MEDIA CARTA (MEDIDAS 14X21,5 CMS). MATERIAL PROPALCOTE DE 200 GRAMOS. TIRO Y RETIRO FULL COLOR (TINTAS 4X4)	15397	$ 660,00	$ 10.162.020,00
	VINILOS SELLAMIENTOS IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR POR 1 CARA DE MEDIDA 33X100 CMS	200	$ 28.600,00	$ 5.720.000,00
	pasa			$ 77.548.020,00

ALMACENISTA:.....

QUIEN RECIBE----------
NOMBRE

Alcaldía de MONTERÍA Secretaría General ALMACEN

Alcaldía de MONTERÍA Secretaría General ALMACEN

Alcaldía de MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA NO.SI-SGM-011-2024
PROVEEDOR:	ALBERTO AMANCI ARRIETA
NIT. CC:	78.693.179
FECHA:	NOVIEMBRE 13 DE 2024
CONSECUTIVO:	
DESTINO:	

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	viene			$ 77.548.020,00
	PLANIFICADOR, MATERIAL ACRÍLICO 5 mm. TAMAÑO 3 X 2 MTS, E IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.	5	2860000	$ 14.300.000,00
	BRANDEO EN VINILO PLASTIFICADOMETRO CUADRADO CON INSTALACION	200	143000	$ 28.600.000,00
	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF PARA GORRA, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE GORRA).	20	17600	$ 352.000,00
	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF DE CAMISETAS, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE CAMISETAS).	20	49500	$ 990.000,00
	PASACALLES EN LONA BANNER DE 13 ONZ, IMPRSIÓN DIGITAL FULL COLOR DE MEDIDA 6 X 1 MTS.	6	374000	$ 2.244.000,00
	LONA BANNER DE 13 ONZ. METRO CUADRADO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR.	100	55000	$ 5.500.000,00
			SUBTOTAL	$ 104.922.556,20
			IVA	$ 24.611.463,80
			TOTAL	$ 129.534.020,00

ALMACENISTA:.....

QI QUIEN RECIBE----------

NOMBRE

MONTERIA ALMACEN

Alcaldía de MONTERÍA Secretaría General ALMACEN

Despacho



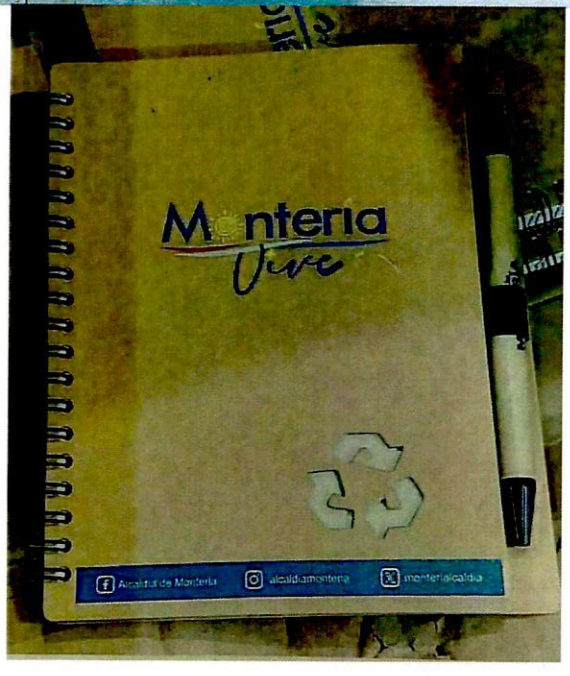


Despacho



500
Despacho
cop.
cali

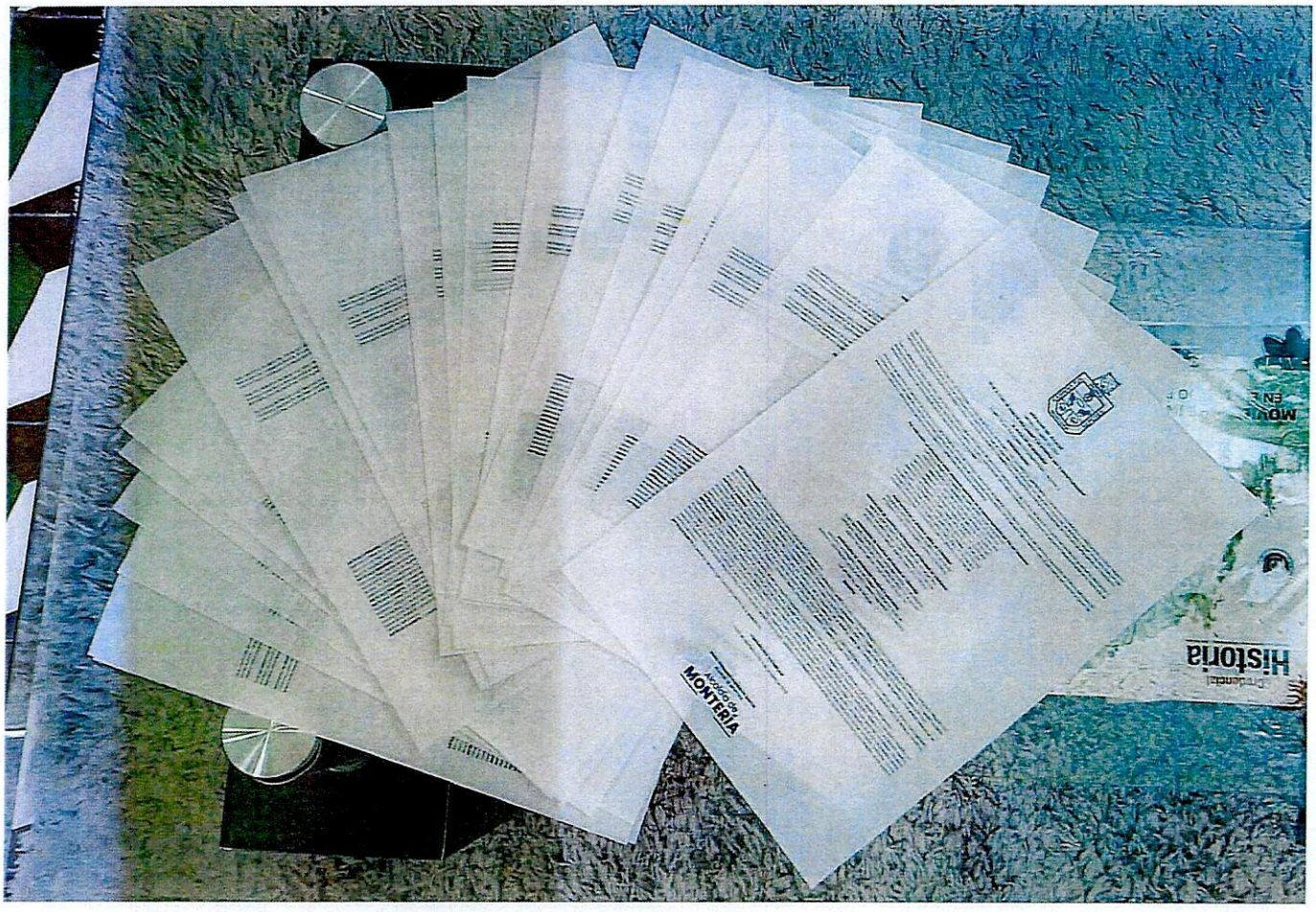






2000 Manilla

Despacho.



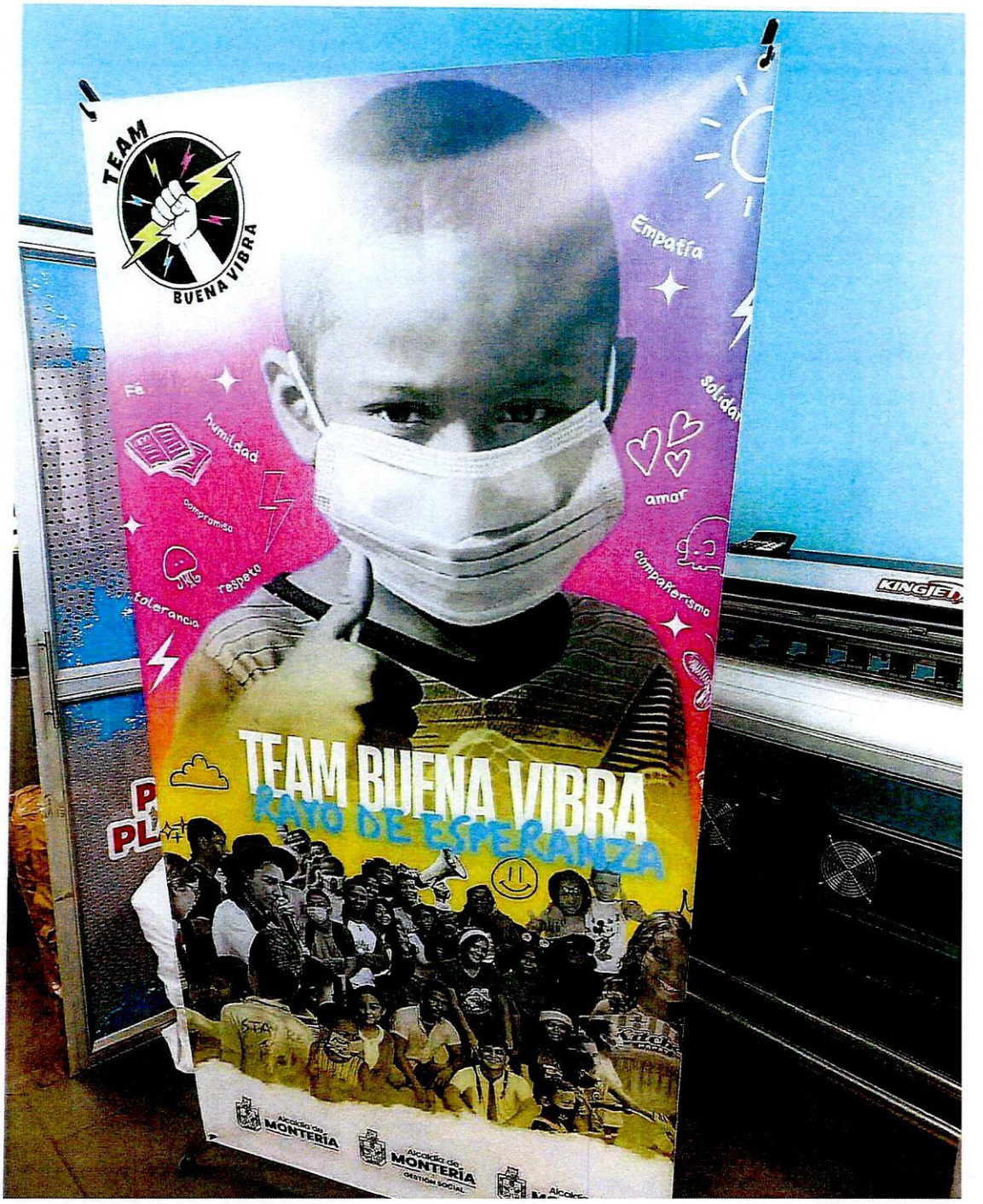
20 DECRETOS MES DE OCTUBRE
TAMAÑO OFICIO

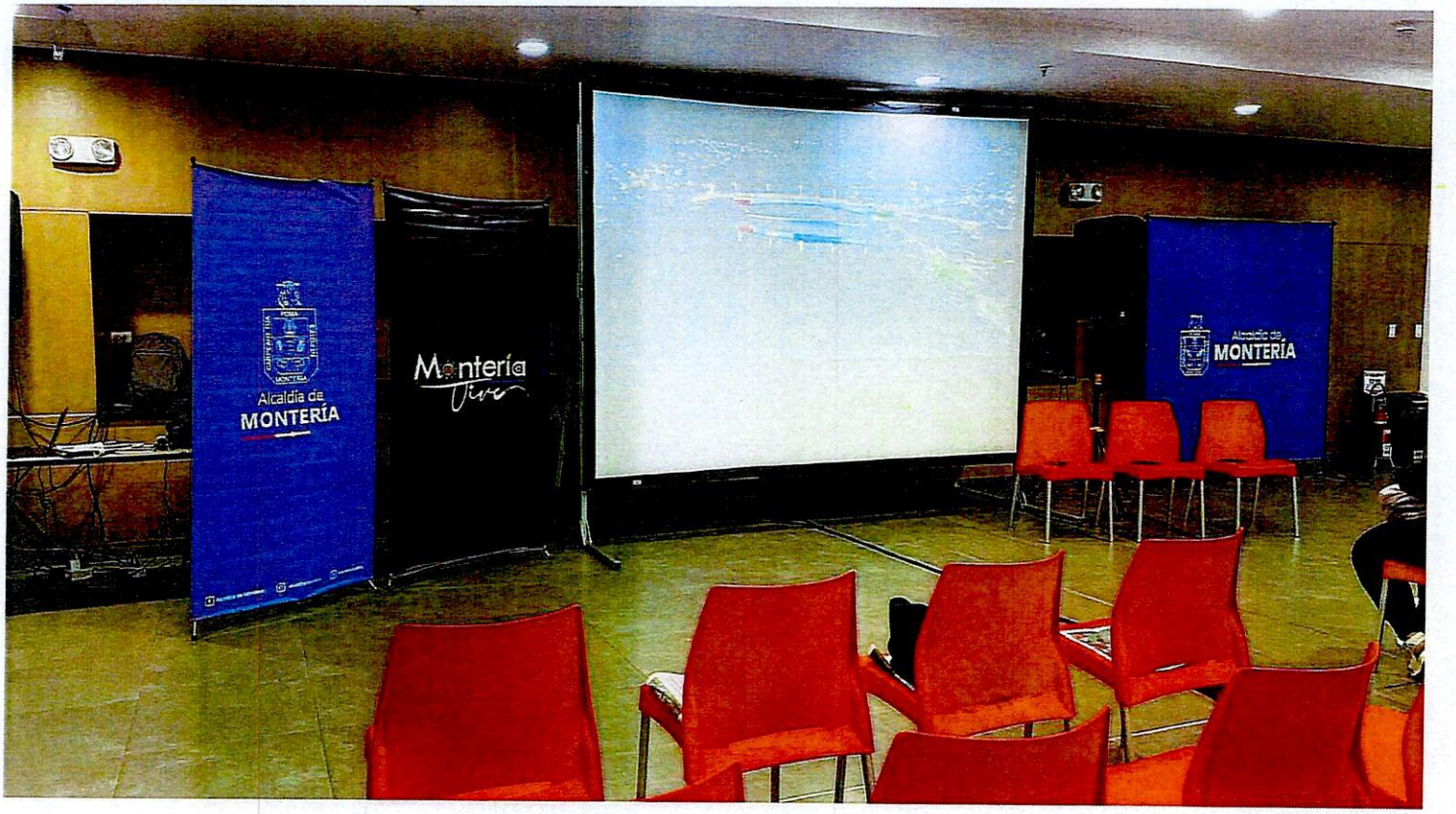

Alcaldía de
MONTERÍA
POMA
CARPENT TUA
NEPOTES
MONTERÍA
Alcaldía de
MONTERÍA


COMISARÍA
de Familia
TERCERA
Alcaldía de
MONTERÍA


COMISARÍA
de Familia
SEGUNDA
Alcaldía de
MONTERÍA


COMISARÍA
de Familia
PRIMERA
Alcaldía de
MONTERÍA


TEAM
BUENA VIBRA
Empatía
humildad
amar
compañerismo
respeto
tolerancia
TEAM BUENA VIBRA
RAYO DE ESPERANZA
Alcaldía de MONTERÍA
Alcaldía de MONTERÍA
GESTIÓN SOCIAL


Alcaldía de
MONTERÍA
Montería
Vive
Alcaldía de
MONTERÍA

Banda esmeralda
con la verde







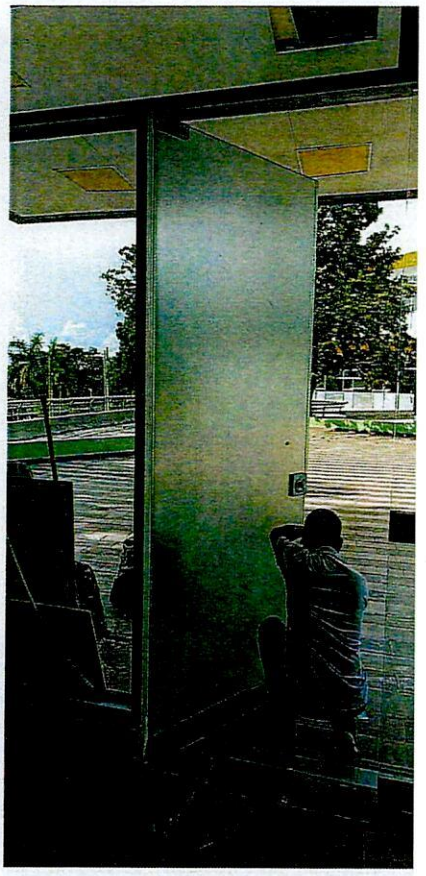
10 metros de esmerilado





10 metros de esmerilado

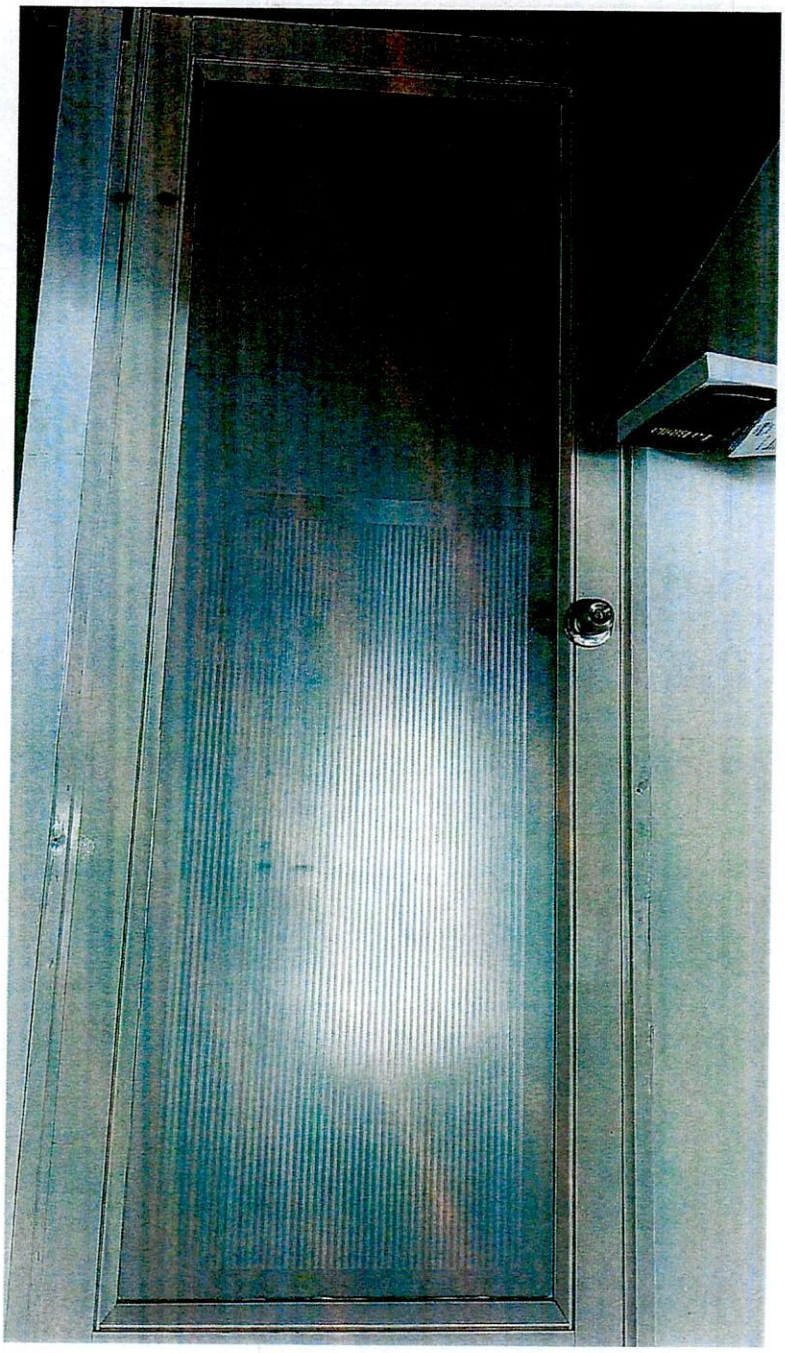

















EDIL CORREGIMIENTO
15 PATIO BONITO
NELFI
MONTIEL GIMENEZ
Rh
O+
Alcaldía de
MONTERÍA
EDIL COMUNA 1
ROBERT
HERNANDEZ SAENZ
Rh
A+
Alcaldía de
MONTERÍA
EDIL CORREGIMIENTO
14 EL CERRITO
ANA GABRIELA
NARVAEZ BALLESTEROS
Rh
B+
Alcaldía de
MONTERÍA
EDIL CORREGIMIENTO
22 TRES P
BERTHA
GOMEZ GONZALEZ
Rh
O+
Alcaldía de
MONTERÍA
shot on moto g22

25 carnet


SERVIDOR PÚBLICO
JOSE NICOLAS
BARRIOS SIERRA
CC. 92'533.194
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARIO
Rh
AB+
Alcaldía de
MONTERÍA
EDILCORREGIMIENTO
16 LA VICTORIA
ALVARO
SOLANO DIAZ
CC. 1.003'430.351
Rh
A+
Alcaldía de
MONTERÍA


CONTRATISTA
RAOUSAURA
MEDRANO LÓPEZ
CC. 25785.888
CONTROL INTERNO
DISCIPINARIO
Rh
B+
Alcaldía de
MONTERÍA
SERVIDOR PÚBLICO
LUIS DANIEL
FRANCO GARCÍA
CC. 10'784.040
CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO
JEFE OFICINA
Rh
O+
Alcaldía de
MONTERÍA
CONTRATISTA
BEIDER BRENE
BARRIOS BARRIOS
CC. 1.067 915 408
SECRETARIA DE GOBIERNO
Rh
O+
Alcaldía de
MONTERÍA
shot on moto g22


EDILCOMUNA 6
MARLON
CASTRO PETRO
CC. 1.067 895.906
Rh
A+
Alcaldía de
MONTERÍA
EDILCORREGIMIENTO
19 SAN ANTERITO
ANA MARIA
OTERO DURANGO
CC. 1.067 852.532
Rh
A+
Alcaldía de
MONTERÍA
CONTRATISTA
CAMILO A.
NEGRETTE ALVEAR
CC. 1.068 427.098
APOYO A LA SUPERVENCIÓN
Rh
O+
Alcaldía de
MONTERÍA


CONTRATISTA
JOHN JAIRO
REYES SUÁREZ
CC. 78716.931
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Rh
O+
Alcaldía de
MONTERÍA
shot on moto g22
CONTRATISTA
SERGIO
CUJAVANTEPATERNINA
CC. 10'775.423
SECRETARÍA GENERAL
Rh
O+
Alcaldía de
MONTERÍA
shot on moto g22

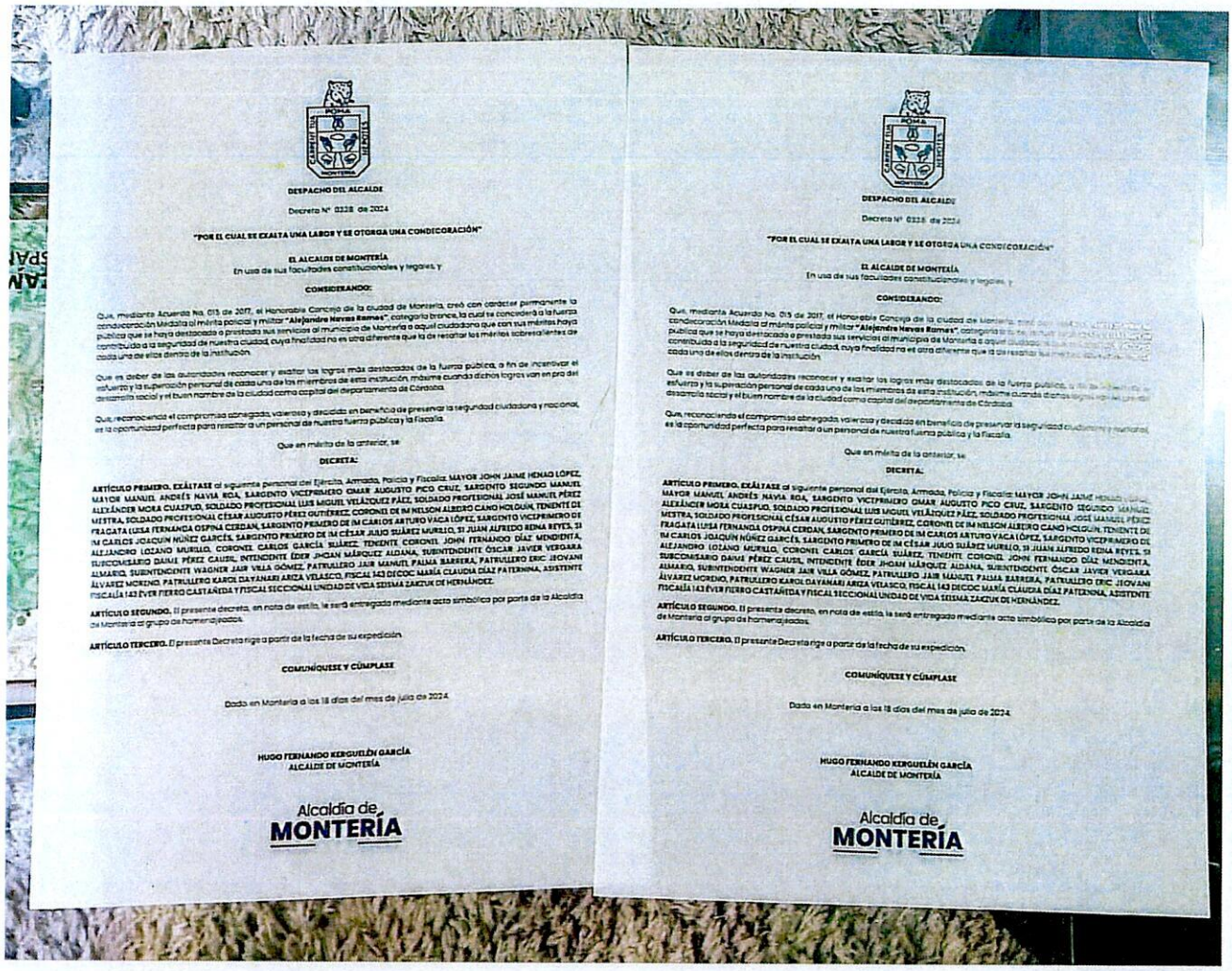

CONTRATISTA
JHONATAN
RODRIGUEZ VALDIVIESO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Rh O-
MONTERÍA
CONTRATISTA
MICHELLE
AVAZORAMOS
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Rh B+
MONTERÍA
SERVIDOR PÚBLICO
TANIA
CARRASCAL SUAREZ
COMISARIA TERCERA DE FAMILIA
Rh O+
MONTERÍA
SERVIDOR PÚBLICO
NORA
GONZALEZ RODRIGUEZ
COMISARIA TERCERA DE FAMILIA
Rh O+
MONTERÍA
SERVIDOR PÚBLICO
GLORIA
RAMIREZ ROMERO
COMISARIA TERCERA DE FAMILIA
Rh O+
MONTERÍA

Reconocimiento




Montería
Vive
REGISTRO DE
ASISTENCIA
Montería
Vive
Montería
Vive


Alcaldía de
MONTERÍA
Exaltamos al
Coronel
Carlos García Suárez
Por su destacada labor como Comandante de la Policía Metropolitana de Montería. Su compromiso, liderazgo y dedicación han dejado una huella imborrable en nuestra comunidad.
Gracias por su incansable esfuerzo en promover la seguridad y el bienestar de todos los monterianos.
HUGO KERGUELÉN GARCÍA
Alcalde de Montería
Octubre de 2024



DESPACHO DEL ALCALDE

Decreto N° 0338 de 2024

"POR EL CUAL SE EXALTA UNA LABOR Y SE OTORGA UNA CONDECORACIÓN"

EL ALCALDE DE MONTERÍA
En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. 015 de 2017, el Honorable Concejo de la ciudad de Montería, creó con carácter permanente la condecoración Medalla al mérito policial y militar **"Alejandro Navas Ramos"**, categoría bronce, la cual se concederá a la fuerza pública que se haya destacado o prestado sus servicios al municipio de Montería o aquel ciudadano que con sus méritos haya contribuido a la seguridad de nuestra ciudad, cuya finalidad no es otra diferente que la de resaltar los méritos sobresalientes de cada una de ellos dentro de la institución.

Que es deber de las autoridades reconocer y exaltar los logros más destacados de la fuerza pública, a fin de incentivar el esfuerzo y la superación personal de cada una de los miembros de esta institución, máxime cuando dichos logros van en pro del desarrollo social y el buen nombre de la ciudad como capital del departamento de Córdoba.

Que, reconociendo el compromiso abnegado, valeroso y decidido en beneficio de preservar la seguridad ciudadana y nacional, es la oportunidad perfecta para resaltar a un personal de nuestra fuerza pública y la Fiscalía.

Que en mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. EXÁLTASE al siguiente personal del Ejército, Armada, Policía y Fiscalía: **MAYOR JOHN JAIME HENAO LÓPEZ, MAYOR MANUEL ANDRÉS NAVIA ROA, SARGENTO VICEPRIMERO OMAR AUGUSTO PICO CRUZ, SARGENTO SEGUNDO MANUEL ALEXÁNDER MORA CUASPUD, SOLDADO PROFESIONAL LUIS MIGUEL VELÁZQUEZ PÁEZ, SOLDADO PROFESIONAL JOSÉ MANUEL PÉREZ MESTRA, SOLDADO PROFESIONAL CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GUTIÉRREZ, CORONEL DE IM NELSON ALBERO CANO HOLGUÍN, TENIENTE DE FRAGATA LUISA FERNANDA OSPINA CERDAN, SARGENTO PRIMERO DE IM CARLOS ARTURO VACA LÓPEZ, SARGENTO VICEPRIMERO DE IM CARLOS JOAQUÍN NÚÑEZ GARCÉS, SARGENTO PRIMERO DE IM CÉSAR JULIO SUÁREZ MURILLO, SI JUAN ALFREDO REINA REYES, SI ALEJANDRO LOZANO MURILLO, CORONEL CARLOS GARCÍA SUÁREZ, TENIENTE CORONEL JOHN FERNANDO DÍAZ MENDIETA, SUBCOMISARIO DAIME PÉREZ CAUSIL, INTENDENTE ÉDER JHOAN MÁRQUEZ ALDANA, SUBINTENDENTE ÓSCAR JAVIER VERGARA ALMARIO, SUBINTENDENTE WAGNER JAIR VILLA GÓMEZ, PATRULLERO JAIR MANUEL PALMA BARRERA, PATRULLERO ERIC JEOVANI ÁLVAREZ MORENO, PATRULLERO KAROL DAYANARI ARIZA VELASCO, FISCAL 143 DECOC MARÍA CLAUDIA DÍAZ PATERNINA, ASISTENTE FISCALÍA 143 ÉVER FIERRO CASTAÑEDA Y FISCAL SECCIONAL UNIDAD DE VIDA SEISMA ZAKTUK DE HERNÁNDEZ.**

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto, en nota de estilo, le será entregado mediante acto simbólico por parte de la Alcaldía de Montería al grupo de homenajeados.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 18 días del mes de julio de 2024.

HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
ALCALDE DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

Decreto N° 0338 de 2024

"POR EL CUAL SE EXALTA UNA LABOR Y SE OTORGA UNA CONDECORACIÓN"

EL ALCALDE DE MONTERÍA
En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. 015 de 2017, el Honorable Concejo de la ciudad de Montería, creó con carácter permanente la condecoración Medalla al mérito policial y militar **"Alejandro Navas Ramos"**, categoría bronce, la cual se concederá a la fuerza pública que se haya destacado o prestado sus servicios al municipio de Montería o aquel ciudadano que con sus méritos haya contribuido a la seguridad de nuestra ciudad, cuya finalidad no es otra diferente que la de resaltar los méritos sobresalientes de cada una de ellos dentro de la institución.

Que es deber de las autoridades reconocer y exaltar los logros más destacados de la fuerza pública, a fin de incentivar el esfuerzo y la superación personal de cada una de los miembros de esta institución, máxime cuando dichos logros van en pro del desarrollo social y el buen nombre de la ciudad como capital del departamento de Córdoba.

Que, reconociendo el compromiso abnegado, valeroso y decidido en beneficio de preservar la seguridad ciudadana y nacional, es la oportunidad perfecta para resaltar a un personal de nuestra fuerza pública y la Fiscalía.

Que en mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. EXÁLTASE al siguiente personal del Ejército, Armada, Policía y Fiscalía: **MAYOR JOHN JAIME HENAO LÓPEZ, MAYOR MANUEL ANDRÉS NAVIA ROA, SARGENTO VICEPRIMERO OMAR AUGUSTO PICO CRUZ, SARGENTO SEGUNDO MANUEL ALEXÁNDER MORA CUASPUD, SOLDADO PROFESIONAL LUIS MIGUEL VELÁZQUEZ PÁEZ, SOLDADO PROFESIONAL JOSÉ MANUEL PÉREZ MESTRA, SOLDADO PROFESIONAL CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GUTIÉRREZ, CORONEL DE IM NELSON ALBERO CANO HOLGUÍN, TENIENTE DE FRAGATA LUISA FERNANDA OSPINA CERDAN, SARGENTO PRIMERO DE IM CARLOS ARTURO VACA LÓPEZ, SARGENTO VICEPRIMERO DE IM CARLOS JOAQUÍN NÚÑEZ GARCÉS, SARGENTO PRIMERO DE IM CÉSAR JULIO SUÁREZ MURILLO, SI JUAN ALFREDO REINA REYES, SI ALEJANDRO LOZANO MURILLO, CORONEL CARLOS GARCÍA SUÁREZ, TENIENTE CORONEL JOHN FERNANDO DÍAZ MENDIETA, SUBCOMISARIO DAIME PÉREZ CAUSIL, INTENDENTE ÉDER JHOAN MÁRQUEZ ALDANA, SUBINTENDENTE ÓSCAR JAVIER VERGARA ALMARIO, SUBINTENDENTE WAGNER JAIR VILLA GÓMEZ, PATRULLERO JAIR MANUEL PALMA BARRERA, PATRULLERO ERIC JEOVANI ÁLVAREZ MORENO, PATRULLERO KAROL DAYANARI ARIZA VELASCO, FISCAL 143 DECOC MARÍA CLAUDIA DÍAZ PATERNINA, ASISTENTE FISCALÍA 143 ÉVER FIERRO CASTAÑEDA Y FISCAL SECCIONAL UNIDAD DE VIDA SEISMA ZAKTUK DE HERNÁNDEZ.**

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto, en nota de estilo, le será entregado mediante acto simbólico por parte de la Alcaldía de Montería al grupo de homenajeados.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 18 días del mes de julio de 2024.

HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
ALCALDE DE MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA

Alcalde Hugo Kerguelén inauguró parque de Las Viñas; comunidad disfruta de su nuevo espacio para el deporte y la recreación

Más info

Datos del territorio

Más de 24.000 personas han visitado las 13 Ferias Aquí te Ayudo que lidera la Gerencia de Ciudad

Alcalde Hugo Kerguelén inauguró el Sistema de Emergencias Médicas – SEM

Papel
Paper

imiento
75 g/m²
Blanco
White


Ventanilla Única de correspondencia
HORARIO DE ATENCIÓN
8:00 a. m. - 11:30 a. m.
2:00 p. m. - 5:00 p. m.
SERVIR ES NUESTRO COMPROMISO
Alcaldía de MONTERÍA
Ventanilla Única de correspondencia
HORARIO DE ATENCIÓN
8:00 a. m. - 11:30 a. m.
2:00 p. m. - 5:00 p. m.
SERVIR ES NUESTRO COMPROMISO
Alcaldía de MONTERÍA


Alcaldía de MONTERÍA
En Los Robles, la Alcaldía de Montería entregó a la comunidad un nuevo parque
Más info.
Datos del territorio
El parque de Los Robles esta ubicado en el barrio del mismo nombre, en la carrera 26A entre las calles 4 Sur y 3 Sur
En su construcción se invirtieron $1.108'523.679.
Más info + Link
Más info + Link
Más info + Link
Más info + Link
En Montevenda, las construcción de los dos "box culvert" vehiculares avanza
Más info + Link
Alcaldía de MONTERÍA
Día Sin Carro
Este 2 de octubre, te invitamos a dejar tu vehículo en casa.
Pedalea, camina o usa el transporte público para recorrer nuestra hermosa ciudad mientras contribuyes a un entorno más saludable y menos contaminado.
8:00 a. m. a 4:00 p. m.
Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldía de MONTERÍA
Alcalde Hugo Kerguelén inauguró parque de Las Viñas; comunidad disfruta de su nuevo espacio para el deporte y la recreación
Más info.
Datos
del territorio
Más de 24.000 personas han visitado las 13 Ferias Aquí te Ayudo que lidera la Gerencia de Ciudad
Alcalde Hugo Kerguelén inauguró el Sistema de Emergencias Médicas – SEM
Papel
Paper
75 g/m²
Blanco
White


Alcaldía de MONTERÍA
En Los Robles, la Alcaldía de Montería entregó a la comunidad un nuevo parque
Más info.
Datos del territorio
El parque de Los Robles esta ubicado en el barrio del mismo nombre en la carrera 26A entre las calles 4 Sur y 3 Sur
En su construcción se invirtieron $1.108'523.679.
Más info + Link
Más info + Link
Más info + Link
Más info + Link
Más info + Link
Día Sin Carro
Este 2 de octubre, te invitamos a dejar tu vehículo en casa.
Pedalea, camina o usa el transporte público para recorrer nuestra hermosa ciudad mientras contribuyes a un entorno más saludable y menos contaminado.
8:00 a. m. a 4:00 p. m.
MONTERÍA
MONTERÍA


Alcaldía de MONTERÍA
Gerente de Ciudad anunció pavimentación para la Comuna 6 durante la Feria Aquí te Ayudo
Más info.
Datos del territorio
En Montería, el mes pasado, se redujo un 78% la cifra de fallecidos, debida a siniestros automovilísticos, con respecto a agosto de 2023. En general, se redujeron los índices de accidentalidad.
Alcaldía de MONTERÍA


Alcaldía de MONTERÍA
El Recreo, San Francisco y Robles del Norte recibirán nuevos tramos pavimentados
Más info.
Datos del territorio
Para las 11 escuelas deportivas rurales se hizo entrega de 350 balones, 10 tulas deportivas, 100 escaleras para agilidad, 300 conos, 300 platillos de señalización, 30 guantes para portero, 90 cronómetros y 180 pitos.
Más info + Live
Más info + Live
Más info + Live
Más info + Live
Más info + Live
Alcaldía de MONTERÍA
Oficina Asesora de Prensa y Protocolo
Alcaldía de Montería
www.monteria.gov.co
Alcaldía de Montería
alcaldiamonteria
monteriaalcaldia


Alcaldía de MONTERÍA
Gerente de Ciudad anunció pavimentación para la Comuna 6 durante la Feria Aquí te Ayudo
Más Info.
Datos del territorio
En Montería, el mes pasado, se redujo un 78% la cifra de fallecidos, debido a siniestros automovilísticos, con respecto a agosto de 2023. En general, se redujeron los índices de accidentalidad.
Alcaldía de MONTERÍA


adulto mayor
Alcaldía de
MONTERÍA
GESTIÓN SOCIAL
adulto mayor
Alcaldía de
MONTERÍA
GESTIÓN SOCIAL
adulto mayor
Alcaldía de
MONTERÍA
GESTIÓN SOCIAL

Cop.


Monteria
Vive
Alcaldía de Montería
alcaldiamonteria
monteriaalcaldia
Alcaldía de Montería
alcaldiamonteria
monteriaalcaldia

CÁNCER DE MAMA
AUTOEXAMEN





PASO 1

Frente a un espejo, observe y revise ambos senos en busca de hoyuelos, desviaciones del pezón o descamación de la piel, especialmente en la areola.



PASO 2

Coloque las manos detrás de la cabeza y presione los codos hacia adelante, observando si hay hundimientos en la piel, el pezón o abultamientos.



PASO 3

Coloque las manos sobre las caderas y haga presión firmemente hacia abajo, inclinándose levemente hacia el espejo impulsando los codos y los hombros hacia adelante.



PASO 4

Lleve la mano izquierda por detrás de la cabeza y con la mano derecha examine su mama izquierda. Deslice, en forma circular, los tres dedos intermedios de la mano alrededor del seno. Ponga especial cuidado en el área de la mama que se encuentra entre el pezón y la axila. Lo mismo con el seno derecho.



PASO 5

Si observa un signo de alarma como secreción espontánea amarillenta o sanguinolenta, no inducida; acuda de inmediato al especialista.

PASO 6

Se recomienda realizar el paso número 4 acostada boca arriba con una almohada o toalla doblada debajo del hombro. Lleve la mano sobre la cabeza. Con la mano derecha palpe el seno izquierdo. Como se indicó en el paso 4, lo mismo con el seno derecho.



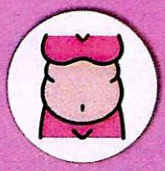
Alcaldía de
MONTERÍA
GESTIÓN SOCIAL

LOS SIGNOS QUE PERMITEN DETECTAR UN POSIBLE CÁNCER DE MAMA INCLUYEN:

- Nódulo o engrosamiento en la mama.
- Cambio en el tamaño, forma o aspecto de la mama.
- Aparición de hoyuelos, enrojecimiento, grietas u otros cambios en la piel.
- Cambio en el aspecto del pezón o la piel circundante (aréola).
- Secreción de líquido anómalo o sanguinolento por el pezón.



FACTORES DE RIESGO



Obecidad



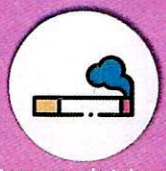
Consumo perjudicial de alcohol



Antecedentes familiares de cáncer de mama



Historial de exposición a radiación



Consumo de tabaco



Tratamiento hormonal posterior a la menopausia

Fuerza **Rosa**



EXPLORATE-CUIDATE-AMATE Y SALVATE, SÉ TU FUERZA ROSA

Alcaldía de **MONTERÍA**

GESTIÓN SOCIAL

CANCER DE MAMA
AUTOEXAMEN





PASO 1
Frente a un espejo, observe y revise ambos senos en busca de hoyuelos, desviaciones del pezón o descamación de la piel, especialmente en la areola.

PASO 2
Coloque las manos detrás de la cabeza y presione los codos hacia adelante, observando si hay hundimientos en la piel, el pezón o abultamientos.





PASO 3
Coloque las manos sobre las caderas y haga presión firmemente hacia abajo, inclinándose levemente hacia el espejo impulsando los codos y los hombros hacia adelante.

PASO 4
Lleve la mano izquierda por detrás de la cabeza y con la mano derecha examine su mama izquierda. Deslice, en forma circular, los tres dedos intermedios de la mano alrededor del seno. Ponga especial cuidado en el área de la mama que se encuentra entre el pezón y la axila. Lo mismo con el seno derecho.





PASO 5
Si observa un signo de alarma como secreción espontánea amarillenta o sanguinolenta, no inducida; acuda de inmediato al especialista.

PASO 6
Se recomienda realizar el paso número 4 acostada boca arriba con una almohada o toalla doblada debajo del hombro. Lleve la mano sobre la cabeza. Con la mano derecha palpe el seno izquierdo. Como se indicó en el paso 4, lo mismo con el seno derecho.



Alcaldía de MONTERÍA
GESTIÓN SOCIAL

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Le informamos que los buzones de correo institucionales de la Alcaldía de Montería no están habilitados para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF).

Para enviar sus **PQRSDF**, por favor utilice los siguientes medios habilitados por la Alcaldía de Montería:

Canales virtuales:

atencionalciudadano@monteria.gov.co
www.monteria.gov.co

Las **PQRF** en documento físico únicamente deberán ser radicadas en la ventanilla única Calle 27 # 3 -16 Primer Piso - Alcaldía de Montería.

Horario de atención:
08:00 a. m. - 11:30 a. m. y 02:00 p. m. - 05:00 p. m.

Alcaldía de
MONTERÍA

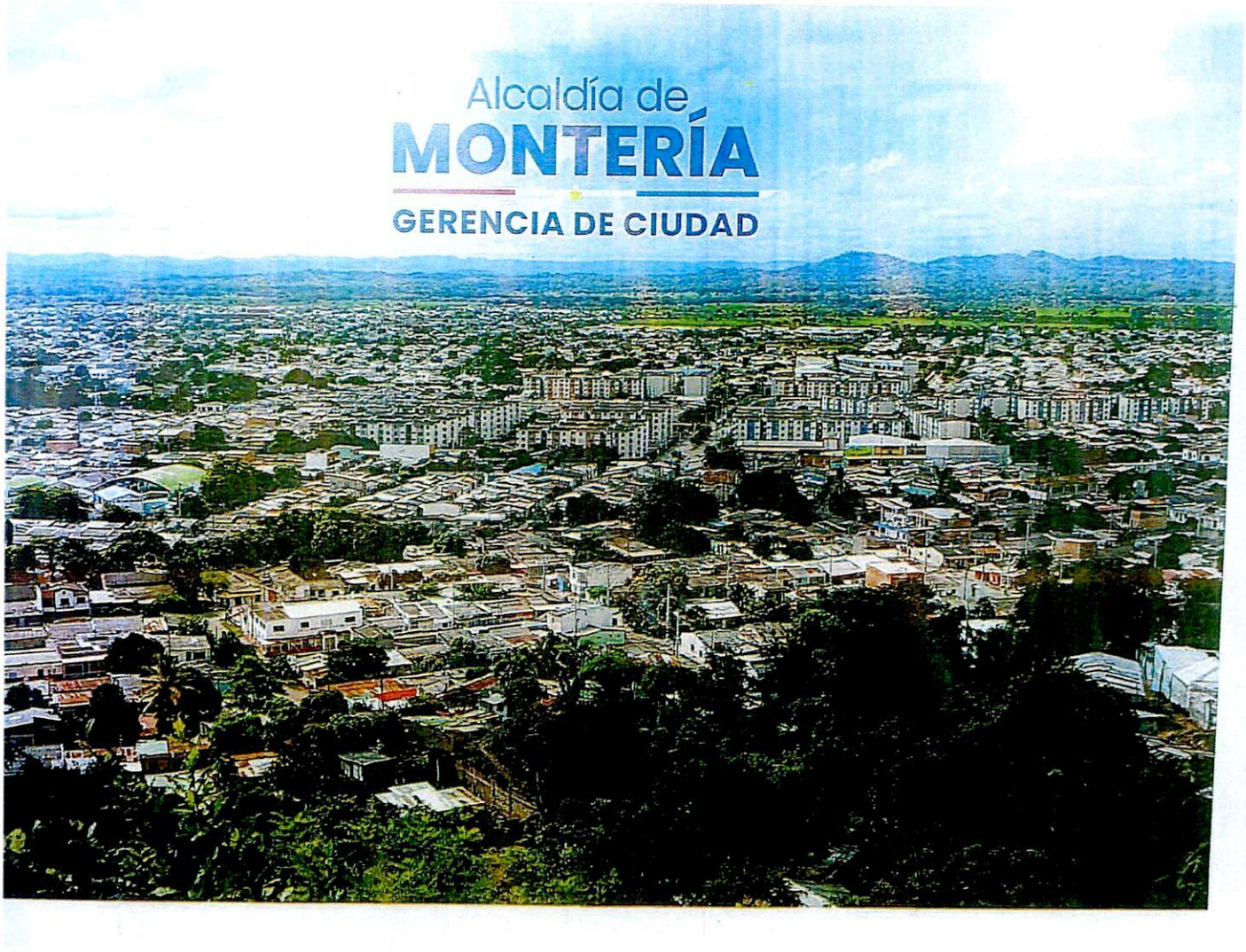
Sellamientos



Estado Imagen

(2)




Alcaldía de
MONTERÍA
GERENCIA DE CIUDAD


Alcaldía de
MONTERÍA
GERENCIA DE CIUDAD
Alcaldía de
MONTERÍA
Aquí, te ayudo
¿Te ayudo?

(1)





Pallando.

Estadio Jaraguay




Montería Vive
Alcaldía de MONTERÍA


Montería Vive
Alcaldía de MONTERÍA


Montería Vive
Alcaldía de MONTERÍA
AQUÍ ESTÁN TUS IMPUESTOS


Montería
MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA
Montería
Vive

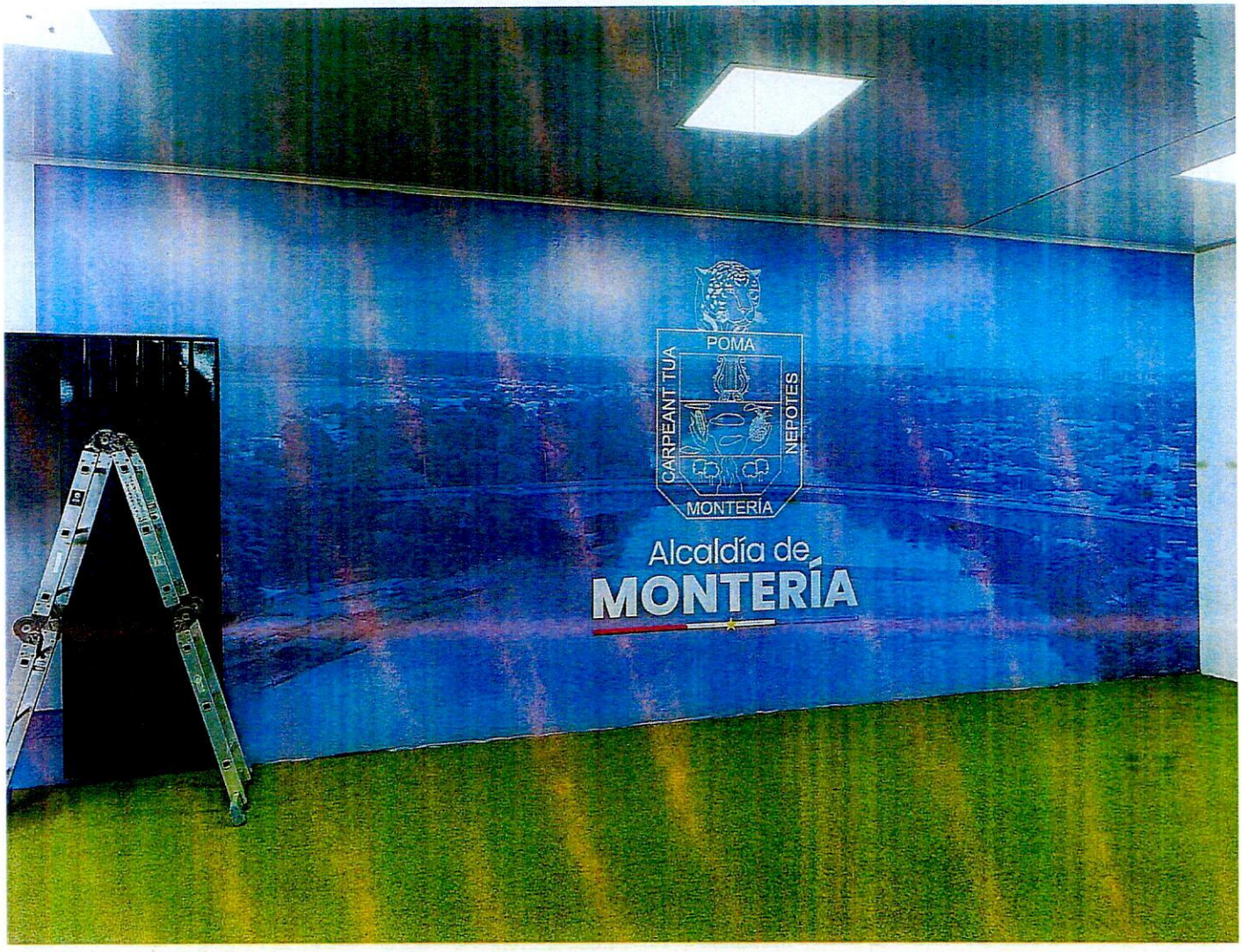

Alcaldía de
MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA
Montería
Vive


POMA
CARPEANT TUA
NEPOTES
MONTERÍA
Alcaldía de
MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA
Imder


Montería
Vive
Alcaldía de
MONTERÍA
Montería
Vive


POMA
CARPEANT TUA
NEPOTES
MONTERÍA
Alcaldía de
MONTERÍA

Estadio 18 junio



Montería

CO
Cali

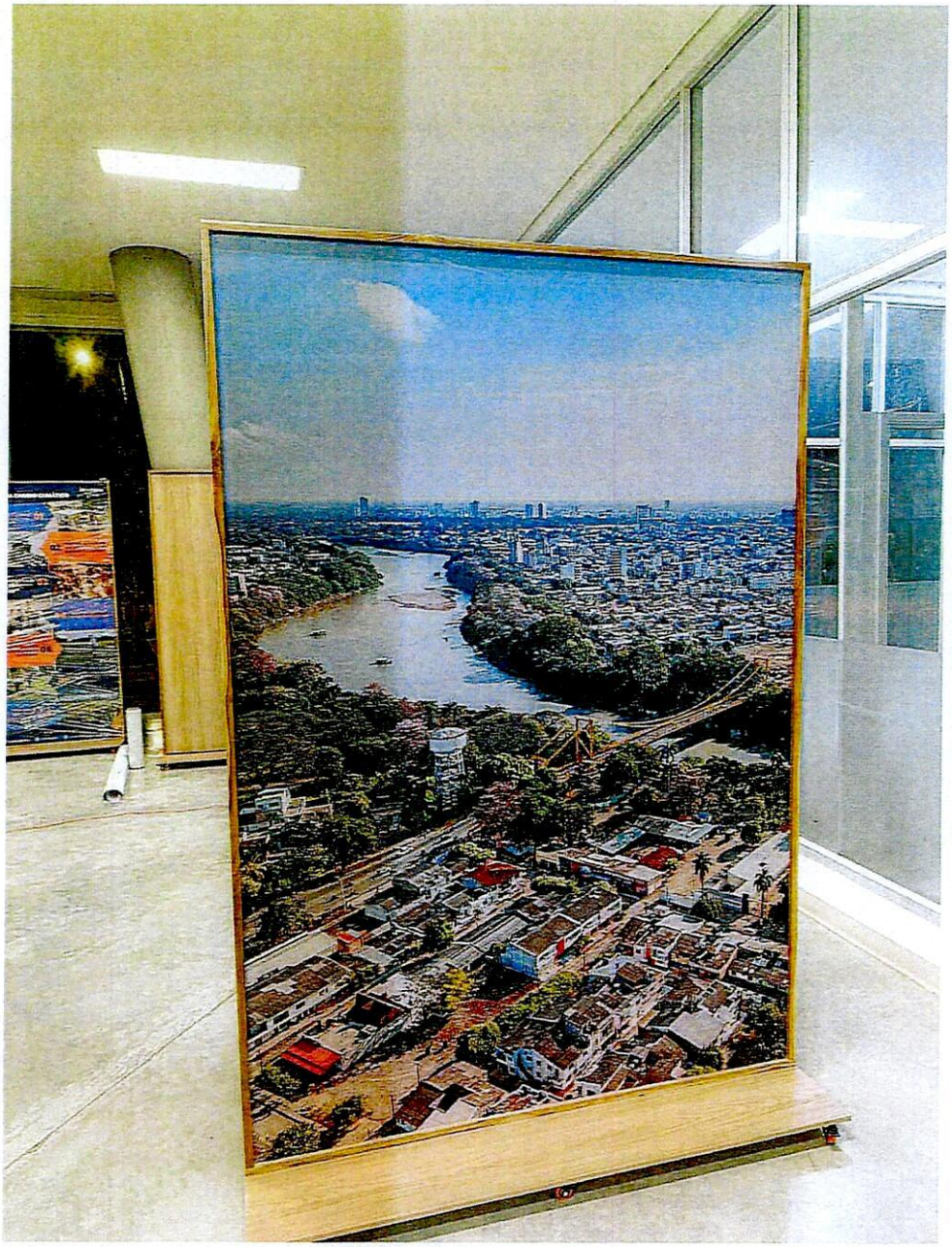


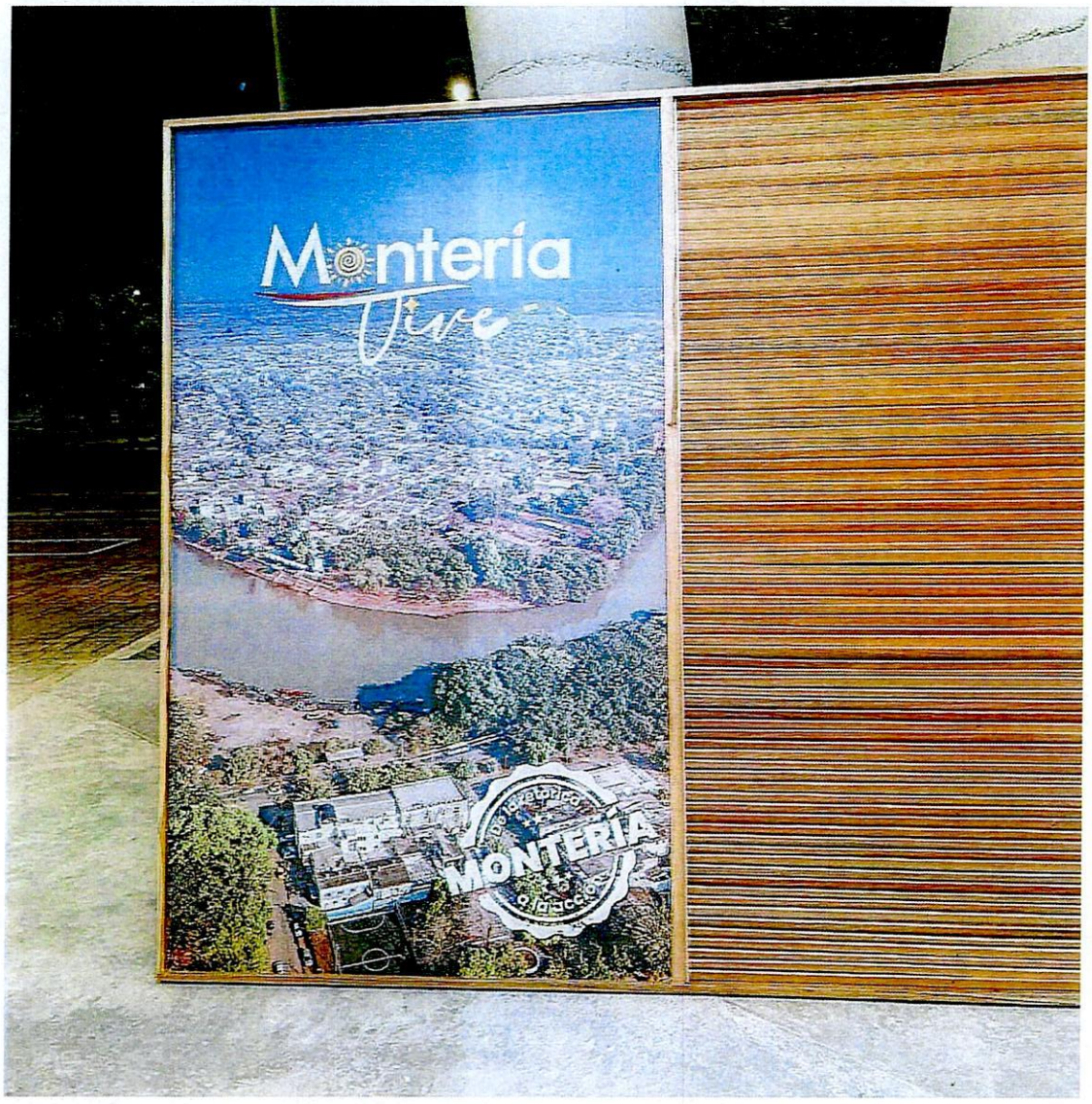

Montería Vive
MONTERÍA
BIODIVERSA
www.monteria.gov.co


Montería
Vive
En Montería estamos construyendo nuestro futuro, apostándole a la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas.
Estamos construyendo una Montería Biodiversa.
MONTERÍA
Alcaldía de
MONTERÍA

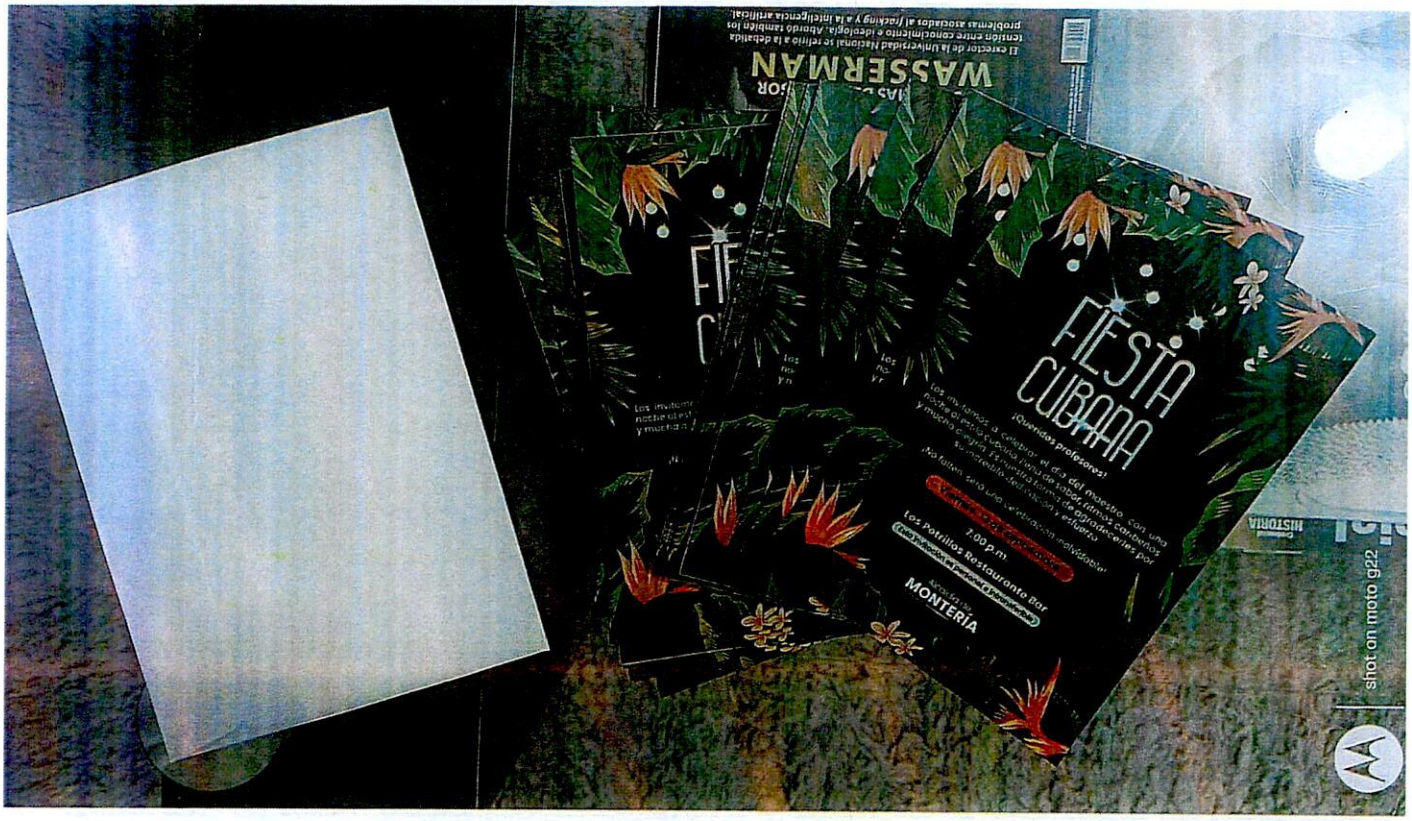

TERRITORIO DE BIODIVERSIDAD
Montería Vive
El Río Sinú es un eje estratégico para la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico de Montería.
Montería, una Biodiversiudad que respira a través de los árboles.
La Ronda del Sinú es hogar de iguanas, reptiles escamosos y anfibianos, de las zonas tropicales de América, recibidos como descendientes de los mismos dinos.
Montería hoy conserva su Río Sinú y su bosque de galería, constituye corredores biológicos vitales en nuestra vida urbana.
www.monteria.gov.co
Alcaldía de Montería
alcaldiamonteria
monteriacolombia


MONTERÍA
VISIÓN DE CIUDAD
Montería
LA RONDA
VIVE
MONTERÍA
TERRITORIO SOSTENIBLE
RETOS
FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
01
02
03
04
05
06
07
PROYECTOS
ESTRATÉGICOS




Montería
Vive
MONTERÍA

Mariela



70 sobres lord con tarjetas

Bonnie - Comiskey


Que tu
FOCO
sea el
ahorro
Alcaldía de
MONTERÍA

Que tu
foco
sea el
ahorro
Que tu
foco
sea el
ahorro
Alcaldía
MONTERIA

Pasacalle (6)


SECRETARÍA DE
CULTURA
Alcaldía de
MONTERÍA
GERENCIA DE CIUDAD


Alcaldía de
MONTERÍA
Montería
Vive

Montería
Alcaldía de
MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA
Alcaldía de
MONTERÍA

Jona Barrios (100) Mapis.




www.monteria.gov.co
COMISARÍA
de Familia
PRIMERA
Alcaldía de
MONTERÍA


www.monteria.gov.co
COMISARÍA
de Familia
SEGUNDA
Alcaldía de Montería
alcaldiamonteria
monteriaoficial
Alcaldía de
MONTERÍA


Montería
Vive

Teatros



Estadio Jorge




www.monteria.gov.co
POMA
CARPENTIVA
NEPOTES
MONTERÍA
Alcaldía de
MONTERÍA
Alcaldía de Monteria

Centro Vida



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA N° SI-SGM-011-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 78.693.179 DE MONTERÍA, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN.

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIONAR la suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($124.000.000) MCTE MONTO AGOTABLE, incluido todos los costos y gastos directos e indirectos al Contrato de servicios de Litografía No. SI-SGM-0011- 2024 de fecha 17 de mayo de 2024, celebrado entre el MUNICIPIO DE MONTERÍA y señor ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería, propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor adicionado no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada.

CLÁUSULA SEGUNDA: Como consecuencia de la adición señalada en la cláusula anterior, se modifica la CLAUSULA SEGUNDA: VALOR al Contrato No. SI-SGM-011-2024, la cual quedará al siguiente tenor:

*"**CLÁUSULA SEGUNDA**: VALOR: El valor de la contratación asciende a la suma de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($424.000.000) MONTO AGOTABLE, incluye todos los impuestos que se puedan generar con la celebración del contrato."*

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE MONTERÍA le desembolsará a **EL CONTRATISTA** en la forma de pago inicial pactada en el Contrato No. SI-SGM-011-2024.

CLÁUSULA CUARTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente adicional se pagará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 24002010 de fecha 6 de septiembre de 2024 por valor de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($124.000.000), expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal, con el cual se amparan las obligaciones económicas que se desprenden de la celebración de la presente adición.

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	24002479
CDP No.	24002010
viernes 06 septiembre 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Bogotá y Fotocopias)	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2		$ 124.000.000,00	$ 124.130.360,00
				Totales...	$ 124.000.000,00	$ 124.130.360,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES de Pesos

El certificado No. 24002010 se emite en Monteria el dia viernes 06 de septiembre de 2024 como requisito previo a:
ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO SI-SGM-011-2024 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

CLÁUSULA QUINTA. GARANTÍAS: El contratista se obliga a ajustar los amparos otorgados mediante la garantía presentada a la entidad de conformidad con la modificación pactada en el presente documento dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y parágrafos del contrato primigenio, que no sean afectadas por esta adición, continúan vigentes.

Proyectó: Gabriel Corrales – Contratista SGM
Revisó: Katya Cabrales B. – JOC

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA N° SI-SGM-011-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 78.693.179 DE MONTERÍA, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN.

Entre los suscritos a saber el señor **HUGO FERNANDO KERGUEKEN GARCIA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número N° 10.770.731 de Montería – Córdoba, quien obra en calidad de Alcalde Municipal como consta en el acta de posesión de fecha 1° de Enero de 2024, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA,** con NIT 800.096.734 - 1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por un lado y por el otro el señor **ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería, propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN, quien declara no se encuentra incurso en Causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley, quien se denomina **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente Adición No. 1 al contrato de Servicios Logísticos No. **SI-SGM-011-2024**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que El MUNICIPIO DE MONTERÍA celebró con ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería, propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN, el CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA No. SI-SGM-011-2024, de fecha 17 de mayo de 2024, que tiene por objeto el "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ", por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE, MONTO AGOTABLE, incluido costos directos e indirectos, de acuerdo a la propuesta económica presentada, y con un plazo ejecución HASTA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

2. Que el contrato citado inició su ejecución en fecha 24 de mayo de 2024, de conformidad con el acta suscrita para tal efecto y no ha tenido suspensiones ni reinicios, por lo cual se encuentra vigente y en ejecución.

3. Que el contrato fue diseñado para contar un contratista que preste el servicio de diseño litográfico y suministro de impresos y publicaciones, para satisfacer de manera oportuna los diversos requerimientos de elementos y materiales impresos como volantes, afiches, vallas, pendones, pasacalles, estos materiales impresos han sido fundamentales en la implementación y difusión de los planes, programas, y campañas de la alcaldía, así como en las actividades de acercamiento con la comunidad.

Recientemente se generó una restructuración al interior de la entidad, que trajo como resultado la creación de nuevas oficinas tales como Comisaría de Familia, Inspecciones Urbanas, Gerencia de Ciudad, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Cultura, la cuales han generado una necesidad adicional de publicidad institucional. Los materiales impresos proporcionados mediante este contrato han permitido dotar a estas nuevas dependencias de la visibilidad y el reconocimiento necesarios, facilitando su funcionamiento efectivo y su integración con la comunidad.

4. Que se realizó un balance financiero al contrato No.SI-SGM-011-2024, por la Secretaria General de Montería, en el cual se identificó que, a fecha de 26 de septiembre de 2024, fue agotado un 98,16% del valor de este de acuerdo con el siguiente cuadro de ejecución presupuestal:

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago No.	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	12/07/2024	2024003271	$ 211.415.458,20	$ 28.159.117,76	$183.256.340,44	$88.584.541,80
2	06/09/2024	Informe en revisión de supervisión	$83.050.000,03	Informe en revisión de supervisión	Informe en revisión de supervisión	$5.534.541,76
TOTAL, EJECUTADO Y PAGADO HASTA LA FECHA						$ 211.415.458,20
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR PAGAR						$ 83.050.000.03
VALOR DEL CONTRATO						$ 300.000.000,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR						$5.534.541,76

ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA N° SI-SGM-011-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 78.693.179 DE MONTERÍA, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN.

5. Que estando próximos a que se agoten los recursos del mencionado contrato y teniendo el municipio el deber de garantizar la operatividad y continuidad en el desarrollo de las actividades misionales y administrativas, resulta imperioso realizar una adición de recursos al mismo.

6. Corolario a lo anterior, se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de diseño litográfico a cargo de la entidad, toda vez que se pretende garantizar ejecución de actividades misionales y la correcta comunicación del mensaje institucional, por lo que se requiere realizar una adición por la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($124.000.000),** incluido IVA, monto agotable, y de esta manera garantizar la continuidad de la prestación de servicio

7. Que mediante comunicación de fecha 26 de septiembre de 2024 desde la Secretaría General solicitó al contratista manifestar de manera expresa si era su voluntad aceptar la realización de un modificatorio al contrato con el fin de adicionar los recursos con el fin de evitar la paralización en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.

8.- Que, en respuesta a la solicitud, el contratista mediante comunicación de fecha 27 de septiembre de 2024, manifestó de manera expresa estar de acuerdo con la modificación planteada.

9. Que en fecha 27 de septiembre de 2024, desde la Secretaría General se documentó la necesidad de realizar la adición correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y se señalaron las condiciones técnicas y presupuestales de dicha modificación.

10. Que mediante comunicación de fecha 27 de septiembre de 2024, el Secretario General en su calidad de supervisor solicitó al Alcalde Municipal, recomendó la modificación del contrato de litografía No. SI-SGM-011-2024, con el fin de adicionar los recursos necesarios, anexando la documentación correspondiente señalando a la letra lo siguiente:



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

Montería, 27 septiembre de 2024

Doctor:
HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
Alcalde de Montería
Calle 27 No. 3 - 16
Ciudad

Cordial saludo

ASUNTO: Solicitud de Adición No. 1 del contrato No. **SI-SGM-011-2024**

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de realizar solicitud formal de Adición No. 1 del contrato **No. SI-SGM-011-2024**, suscrito entre el Municipio de Montería y ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería, propietario del establecimiento de comercio GRÁFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN. La presente solicitud se hace de forma oportuna y con base en lo siguiente:

El pasado 12 de marzo del presente año se suscribió el contrato de SERVICIO DE LITOGRAFIA No. SI-SGM-011-2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.", por valor de TRESCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE. ($300.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE incluido IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar, con la celebración del contrato y con un plazo de CINCO (15) DE DICIEMBRE DEL 2024 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra, en todo caso no podrá exceder el plazo en mes.

Según el balance emitido por esta dependencia a fecha 20 de septiembre de 2024, fue ejecutado un 59,78% del valor del mismo de conformidad con el siguiente cuadro de ejecución presupuestal:

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago No.	V. Bruto a Pagar	Deducciones Realizadas	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	[illegible]	[illegible]	$ 241.415.456,20	$ 26.795.717,78	$ 240.284.541,20	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	$ 60.000.000,00	$ 6.660.600,00	$ 53.339.400,00	$ 60.000.000,00
TOTAL EJECUTADO Y PAGADO HASTA LA FECHA						$ 241.415.456,20
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR PAGAR						$ 60.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO						$ 300.000.000,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR						$ 60.584.543,78

En virtud de que los recursos del actual contrato de litografía están próximos a agotarse y considerando que es fundamental tener en cuenta la operatividad continua en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, es hasta imperativo garantizar durante el resto del año la disponibilidad de herramientas litográficas adecuadas para una comunicación institucional efectiva.

La continuidad en la provisión de estos materiales impresos es esencial para cumplir con las actividades programadas y ejercer plenamente las funciones constitucionales que la administración lleva a cabo.

Tras un análisis detallado del comportamiento de la ejecución presupuestal del contrato en cuestión, se ha observado que, en un periodo aproximado de cuatro (4) meses de ejecución, se ha agotado la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CICO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($294.465.456,23 M/CTE)**



Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA GENERAL

Dado este agotamiento previsible de los recursos y teniendo en cuenta los proyectos planificados y las actividades programadas que la administración Municipal debe llevar a cabo durante el resto del año, se requiere una adición al contrato por una suma equivalente a **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($124.000.000,oo M/CTE)**. Esta adición permitirá garantizar la disponibilidad continua de los materiales necesarios para la comunicación institucional y el cumplimiento de las responsabilidades administrativas.

DARIO ESPINOSA ARRIETA
SECRETARIO DE GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERIA

11. Que conforme a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 3º de la ley 80 de 1993, los servidores públicos tendrán en cuenta que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos

y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

12. Que la modificación del contrato estatal se encuentra prevista en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 donde la entidad estatal, mediante acto administrativo debidamente motivado, puede modificar el contrato, suprimiendo o adicionando obras, trabajos, suministros o servicios para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público cuando previamente las partes no llegaren al acuerdo respectivo.

13. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que: *"(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*.

14. Que el principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades de interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de la "Justicia Distributiva" (...), las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (Adicionales) como en una disminución (Reducciones) de las prestaciones. (**Roberto Dromi. Derecho Administrativo. Edición Quinta, Página 348).**

15. Que el Ius Variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración, de lo cual resulta claro, que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse, so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de los previsto del artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

16. Que para la realización de la modificación correspondiente la Entidad y el contratista han manifestado previamente estar de acuerdo con la misma por lo cual de manera bilateral y de común acuerdo se procederá al perfeccionamiento de la misma.

17. Que el Municipio cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 24002010 de fecha 6 de septiembre de 2024 por valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($124.000.000**), expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal, con el cual se amparan las obligaciones económicas que se desprenden de la celebración de la presente adición.



Alcaldía de MONTERÍA

Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	24002478
CDP No.	24002010
viernes 06 septiembre 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible
[illegible]	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (litografía y Fotocopias	1.2.1.9.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0		$ 124.000.000,00	$ 124.130.380,00
				Totales...	**$ 124.000.000,00**	**$ 124.130.380,00**

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES de Pesos

El certificado No. 24002010 se emite en Montería el día viernes 06 de septiembre de 2024 como requisito previo a:

ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO SI-SGM-011-2024 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

18. Que el Municipio de Montería, en observancia a lo expuesto, de común acuerdo con EL CONTRATISTA, deciden modificar el Contrato No SI-SGM-011-2024 de fecha 17 de mayo de 2024, y, en consecuencia:

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Daniel Eduardo Patron Perez 04-10-2024 17:55

Id de la garantía CO1.WRT.15320361

Referencia de la garantía GARANTIA ADICIÓN

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Póliza CMT-100011248

Tomador ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERÍA

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	42.400.000 COP	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	42.400.000 COP	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	42.400.000 COP	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

CONTRATO DE SERVICIO DE LITOGRAFIA No. SI-SGM-011-2024

CONTRATO No.	SI-SGM-011-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería, propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN.
OBJETO	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($300.000.000,00), MONTO AGOTABLE. Incluido IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.
PLAZO	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2024 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No. 0308 de 15 de mayo de 2024, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa No SI-SGM-011-2024, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es *"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA."*, **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto del
contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta presentada y los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE**, **MONTO AGOTABLE,** incluido costos directos e indirectos, de acuerdo a la propuesta económica presentada, los cuales se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No Nº24001312 del 23 de abril de 2024, por valor de ($300.000.000,00) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería. **RUBRO QUE COMPONE LA CONTRATACIÓN**: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24001646
CDP No.	24001312
martes 23 abril 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponblo.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Litografia y Fotocopias	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0		$ 300.000.000,00	$ 411.231.456,00
				Totales...	$ 300.000.000,00	$ 411.231.456,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: TRESCIENTOS MILLONES de Pesos

El certificado No. 24001312 se emite en Monteria el dia martes 23 de abril de 2024 como requisito previo a SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) Actas parciales de suministro, previa ejecución del mismo y previa presentación de la cuenta de cobro, entrada de los bienes suministrados a la oficina de Almacén acompañada del informe del contratista, e informe y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, y liquidación del contrato, adicional para el caso del pago final. **PARAGRAFO PRIMERO**. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial o final de ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARAGRAFO TERCERO**. Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezará a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO**: El plazo para la ejecución del contrato es de **HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2024 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo que primero ocurra, en todo caso no podrá exceder el plazo en días. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **I. OBLIGACIONES GENERALES: 1.** Garantizar la calidad del servicio y los bienes a suministrar de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas. **2.** Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **3.** Realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto. **4.** Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación. **5.** Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Salud y Protección Social hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2.018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. **6.** Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato. **II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **1.** Diseñar, elaborar y suministrar los bienes, de acuerdo con las cantidades y bienes solicitados por la Entidad. **2.-** Garantizar la calidad del servicio y los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas. **3.-** Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **4.-** Hacer entrega de los bienes requeridos por el supervisor en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad realice la solicitud del suministro. **5.-** Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presente algún tipo de imperfección o deterioro que impida su correcto uso. **III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Las especificaciones de los bienes a suministrar son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	BRANDEO CON VINILO ESMERILADO X METRO CUADRADO CON INSTALACIÓN.	1
2	PLANIFICADOR, MATERIAL ACRÍLICO 5 mm. TAMAÑO 3 X 2 MTS, E IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.	1
3	AVISO EN ACERO INOXIDABLE, CALIBRE 16, CON CORTE EN LASAR, TAMAÑO 3 X 2 MTS.	1
4	SEÑALIZACIONES EN ACRÍLICO DE 55 mm. TAMAÑO 30X40 CMS, E IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR, TIPO ESPEJO, INSTALADO CON DILATADORES.	1
5	BRANDEO EN VINILO PLASTIFICADO METRO CUADRADO CON INSTALACIÓN.	1
6	PINES EN ACERO 430 BRILLANTE, CALIBRE 22, FOTOGRABADO, PINTURA HORNEABLE, RESINA AMERICANA CON ESTUCHE.	1

DESPACHO DEL ALCALDE

7	MEDALLAS EN BRONCE, FOTOGRABADO, CALIBRE 4 EN LAMINA PLANA, PINTURA HORNEABLE CALADA.	1
8	VOLANTES INFORMATIVOS TAMAÑO MEDIA CARTA (MEDIDAS 14X21,5 CMS). MATERIAL PROPALCOTE DE 200 GRAMOS. TIRO Y RETIRO FULL COLOR (TINTAS 4X4)	1
9	BOTONES PUBLICITARIOS DE 5,5CM DE DIÁMETRO TIPO PRENDEDOR /ALFILER DE 55 MM	1
10	PENDON DE 120X140 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	1
11	PENDON DE 120X140 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA SIN SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	1
12	PENDONES DE 100X200 CMS BANNER DE 13 ONZ IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. 1 CARA CON SOPORTE (ARAÑA ESTRUCTURA EN ALUMINIO RESISTENTE 100 X 200 CM)	1
13	HABLADOR ELABORADO EN PROPALCOTE DE 240 GRS IMPRESIÓN POR UNA CARA FULL COLOR. MEDIDA 18X12 CMS UNID	1
14	LONA BANNER DE 13 ONZ. IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. PARA VALLA DE 12 MTS X 4MTRS.	1
15	LONA BANNER DE 13 ONZ. IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. PARA VALLA DE 5X2 MTRS.	1
16	ESCARAPELA CON CORDON O CINTA ESCARAPELA EN PROPALCOTE DE 240 GRS. FULL COLOR. IMPRESIÓN 4X4. TAMAÑO 10X13 CMS.	1
17	SEÑALIZACIONES EN ACRÍLICO CON DILATADORES E IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO. TAMAÑO 30X15 CMS.	1
18	FOLLETO, TAMAÑO NOVENO (MEDIDAS 23X33 CMS) EN PROPALCOTE DE 115 GRS CON BARNIZADO TOTAL AMBAS CARAS UNID	1
19	VINILOS SELLAMIENTOS IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR, POR 1 CARA DE MEDIDA 33X100 CMS.	1
20	PASACALLES EN LONA BANNER DE 13 ONZ, IMPRSIÓN DIGITAL FULL COLOR DE MEDIDA 6 X 1 MTS.	1
21	CARTILLAS A COLOR DE 10 HOJAS INTERNAS, PAPEL PROPALCOTE 115 GRM, PORTADA EN PROPALCOTE DE 150 GRS. TAMAÑO MEDIA CARTA CERRADO (TAMAÑO 14X21,5 CMS)	1
22	ROMPETRÁFICO EN MDF DE 150X70 CMS CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. AVISO EXTERIOR DOBLE CARA EN MADERA ESTILO VINTAGE, CABALLETE ROMPETRAFICO EXTERIOR.	1
23	PLEGABLES CON 6 CARAS, TAMAÑO CARTA (21,5 X 28 CMS) EN PROPALIBRO DE 150 GRS, TINTA 4X4 (A COLOR)	1
24	PERGAMINOS TAMAÑO 1/9 (23X33 CMS), 1/4 (35X50 CMS), CARTA (21,5X28 CMS) Y OFICIO (21,5X33 CMS) ELABORADOS EN PAPEL PERGAMINO IMPRESIÓN FULL COLOR Y B/N.	1
25	PLANILLAS DNP TAMAÑO DOBLE CARTA (28X42 CMS), BOND DE 75 GRS. IMPRESIÓN 2X2. (UN COLOR, NEGRO)	1
26	TARJETAS DE INVITACIÓN A COLOR EN PROPALMATE DE 240 GRS. IMPRESIÓN 4X0, TAMAÑO 12X17,5 CMS, CON SOBRES LORD.	1
27	DURATRANS ACABADO BLANCO SEMIGLOSS Y TRASLÚCIDO IMÁGENES Y GRÁFICOS DE GRAN IMPACTO SOBRE SUPERFICIES PLANAS TAMAÑO 1,21X1,77 MTRS FULL COLOR	1
28	GACETAS ELABORADAS EN PROPALIBRO CON PORTADA A COLOR, INTERIOR 80 PÁGINAS, TINTA NEGRA, TIPO REVISTA, TAMAÑO 25X33 CMS CERRADA.	1
29	METRO DE MICROPERFORADO DE 140 GRAMOS, CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR E INSTALACIÓN.	1
30	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO CARTA CERRADA. (29X22,5 CMS)	1
31	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO OFICIO CERRADA. (35X25 CMS)	1
32	PORTA RECONOCIMIENTOS EN CUERINA Y HEBILLAS DORADAS EN LAS ESQUINAS. TAMAÑO 46X60. CERRADA	1
33	TALONARIOS EN PAPEL QUÍMICO. ORIGINAL Y COPIA, NUMERADOS. TAMAÑO MEDIA CARTA (14X21,5 CMS). IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA (TINTA 1X0)	1
34	IMPRESIÓN DE REVISTAS TAMAÑO CARTA CERRADA (21,5 X 28 CMS) EN PROPALCOTE DE 150 GRAMOS,40 PÁGINAS INTERNAS Y PORTADA Y CONTRAPORTADA 200 GR FULL COLOR TODO.	1
35	TARJETAS DE PRESENTACIÓN EN PROPALCOTE DE 300 GRS, CON PLASTIFICADO MATE Y RESERVA UV, AMBAS CARAS, TAMAÑO 9X5 CMS, TINTA 4X4 (A COLOR AMBAS CARAS)	1
36	ABANICOS TROQUELADOS Y PLASTIFICADOS EN CARTÓN MAULE. TAMAÑO CARTA (20,5X26,5 CMS) IMPRESIÓN TINTA 4X4. (A COLOR AMBAS CARAS), PLASTIFICADO.	1
37	MARCADO DE MANILLAS EN TELA POLIESTER DE MANO, SUBLIMACIÓN A FULL COLOR.	1
38	MARCADO DE MANILLAS PLASTICAS DE MANO, A UNA TINTA.	1
39	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF PARA GORRA, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE GORRA).	1
40	ESTAMPADO EN SUBLIMACIÓN DTF DE CAMISETAS, A 4 TINTAS (INCLUYE SUMINISTRO DE CAMISETAS).	1

DESPACHO DEL ALCALDE

41	CARNET DE VACUNACIÓN, TAMAÑO 10X7 CMS TIRO Y RETIRO, CARTULINA BRISTOL BLANCA. IMPRESIÓN 1X1 (UNA TINTA), CON PORTACARNET.	1
42	PALETAS PUBLICITARIAS A TODO COLOR, TAMAÑO 30X30 CMS EN POLIETILENO CON VINILO PLASTIFICADO.	1
43	AGENDA, PORTADA PASTA DURA, PLASTIFICADA MATE + RESERVA UV, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON 80 HOJAS INTERNAS CON RALLADO, TINTA NEGRA, ARGOLLADAS, TAMAÑO 23X16,5 CMS.	1
44	RETABLOS EN MDF PARA FOTOS DE 170X70 CMS CON IMPRESIÓN DIGITAL EN VINILO.	1
45	CARNET EN PVC, IMPRESIÓN FULL COLOR CON PORTACARNET Y RIATA	1
46	PLACA CONMEMORATIVA, LÁMINA EN ACERO CALIBRE 30 REF: 430 BRILLANTE. LÁMINA GRABADA EN QUÍMICO PERCLORURO DE HIERRO SECO. PINTURA HORNEABLE. BASE DE MADERA: ESPESOR BASE :18 MM, CLASE DE MADERA: MDF, CLASE DE PINTURA: LACA BLANCA. CATALIZADA 5 MANOS. ESTUCHE: TELA GAMUSA CARTÓN Y MADERA TELA EN SATÍN.	1
47	ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO GALBANIZADO 1X1, CALIBRE 20 CON LAMINA EN MDF DE 5 mm, IMPRESIÓN EN VINILO FULL COLOR.	1
48	PINES EN ACRILICO, TAMAÑO 3 CMS, CON CORTE LASER.	1
49	MINIVALLA, ESTRUCTURA EN MDF DE 5 MM, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN VINILO ADHESIVO DE 40 GR, INSTALACIÓN AMBOS LADOS, TAMAÑO 160X130 CMS.	1
50	BACKING PUBLICITARIO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN LONA BANNER DE 13 OZ, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, CON NODOS DE ABS PARA MAYOR RESISTENCIA Y DESEMPEÑO. LA PUBLICIDAD IMPRESA SE UNE A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE VELCROS, TAMAÑO 2X2 METROS.	1
51	BACKING PUBLICITARIO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN LONA BANNER DE 13 OZ, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, CON NODOS DE ABS PARA MAYOR RESISTENCIA Y DESEMPEÑO. LA PUBLICIDAD IMPRESA SE UNE A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE VELCROS, TAMAÑO 4X2 METROS.	1
52	MEDALLAS DE 6CM DE DIAMETRO , CON CORDON PARA CONDECORACIÓN, ELABORADAS EN CRISOCAL CON ACABADOS DORADOS Y OPCIÓN DE PINTURA ESMALTADA, CON CINTA AL SATÍN AL CUELLO Ó AL PECHO.	1
53	BANDERA TIPO ESCRITORIO, SOPORTE ASTA 70 CMS, BANDERA EN TELA SATÍN DE 50X35 CMS	1
54	BANDERA TIPO AUDITORIO, SOPORTE ASTA 2 MTS, BANDERA EN TELA SATÍN DE 150X100 CMS	1
55	ATRIL, ALTURA: 120 CMS , MATERIAL: ESTRUCTURA EN DM Y ACRÍLICO CON GRABADO DE LOGO INSTITUCIONAL, RECUBRIMIENTO: LAMITECH, BASE EN LÁMINA DE RH(RESISTENTE A LA HUMEDAD) NIVELADORES EN ACERO INOXIDABLE.	1
56	BOLSA ECOLÓGICA KAMBREL 80 GRAMOS, TERMOSELLADA, CON MANIJA TROQUELADA. MEDIDAS 37,5 X 40 CM. IMPRESIÓN	1
57	SOMBRILLAS POLIÉSTER, MANGO EN ESPUMA Y DOBLE HERRAJE METÁLICO CON FIBRA DE VIDRIO, MEDIDAS 29", COBERTURA: 127 CMS, TÉCNICA DE MARCA: SCREEN.	1
58	MUGS CERAMICO, 11 ONZAS, MEDIDAS: 8 CM DIÁMETRO X 9,5 CM ALTO. TÉCNICA DE MARCA: SUBLIMACIÓN, IMPRESION FULL COLOR DIGITAL.	1
59	BOLIGRAFOS, SUBLIMADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR.	1
60	TROFEOS EN BRONCE, TAMAÑO 20 CMS DE ALTO CON BASE EN MADERA, PLACA DE GRABADO PERSONALIZADA.	1
61	RECONOCIMIENTO EN ACRÍLICO DE 8 mm, BASE DE 10 mm, IMPRESIÓN DIGITAL DIRECTA, TAMAÑO 22X 16 CMS.	1
62	BRANDEO DE VEHÍCULOS EN GENERAL, EN VINILO LAMINADO, IMPRESIÓN FULL COLOR CON TINTAS RESISTENTES AL AGUA Y SOL, INSTALACIÓN PROFESIONAL.	1
63	GOLPEADORES Y APLAUDIDORES, ELABORADOS EN POLIETILENO O PVC, IMPRESO POR SISTEMA DE SERIGRAFÍA O FLEXOGRAFIA, TAMAÑO ESTANDAR 11X53 CMS, ELECTROSELLABLE. IMPRESO A FULL COLOR.	1
64	LLAVERO REDONDO EN ACRILICO 3.5 CMS, CON ARGOLLA EN ACERO INOXIDABLE, IMPRESIÓN A FULL COLOR.	1
65	IMPRESIÓN TAMAÑO TABLOIDE, PAPEL PROPALCOTE 200 GRAMOS, TINTA 4X0, LASER FULL COLOR.	1
66	LONA BANNER DE 13 ONZ. METRO CUADRADO, IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR.	1
67	LLAVE DE 16 CM X 6 CM FUNDIDAS EN METAL CON BAÑO PLATEADO, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE EN ESTUCHEDE PANA JAPONESA	1
68	BOLSA EN PAPEL PROPALCOTE, IMPRESAS FULL COLOR, LAMINADO MATE, TAMAÑO 31.5 x 42 x 8 Fuelle, CON CORDON DORADO.	1

NOTA 1: La imagen institucional en cada uno de los gráficos, volantes, cartillas y demás, serán acordados con el supervisor del contrato. **NOTA 2:** El proveedor deberá hacer entrega de los bienes en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad realice la solicitud del suministro. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes: a.** Certificación de entrada a almacén municipal de los bienes de acuerdo a las solicitudes realizadas

por la Entidad. **b.** Evidencia fotográfica por cada uno de los bienes entregados. **CLAUSULA SÉPTIMA –SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaría General Municipal o por el profesional que el ordenador del gasto designe, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados se ameriten la contratación de una interventoría externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS**: El contratista se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA, una garantía única contractual, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, que ampare:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	Municipio de Montería con Nit. 800096734-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	**a) El cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato**, en cuantía igual al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución de este y seis meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato. **b) Calidad del Servicio**, por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y 6 meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato. **c) Calidad de los bienes**, por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y 6 meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: Previa garantía del debido proceso consagrado en la Ley 1474 de 2011 y mediante acto motivado; en caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista cancelará al Municipio, por cada día de retraso el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, sumas que se podrán descontar directamente de los valores adeudados al contratista por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial y/o total y definitivo del contrato o si se declara la caducidad del contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al Municipio, una suma equivalente al 20%

del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el Municipio pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio descuente de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registró presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA-- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:**
EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: Fallon Miranda G. - Abogada contratista

Revisó Jurídicamente: Katya Cabrales B. – JOC

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Seccional Córdoba

Oficio No. 1335-DSCO-DRNO-2024

Montería, 13 de noviembre de 2024

Doctor:
DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General de Montería

Asunto: Solicitud de Inhumación estatal.

Cordial saludo; de acuerdo con el Decreto Nacional de Régimen Municipal 1333 de 1986 artículo 268, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 1448 de 2011, *los municipios deben asignar una partida presupuestal para cadáveres pobres de solemnidad que mueren en sus municipios; por lo anterior, los cadáveres que se encuentran en Condición de No Identificado (CNI) e identificados no reclamados, deben ser inhumados en los municipios donde ocurrió la defunción.*

Por consiguiente, me permito solicitar amablemente que por favor se realice la inhumación estatal del Cadáver en Condición de No Identificado con número de SPOA **230016001015202401720** de la Fiscalía 01 Seccional Vida Montería y número de Necropsia **2024010123001000537** - CNI óbito fetal de sexo masculino, el cual permanece en las instalaciones de Medicina Legal – Montería y es proveniente E.S.E Vida Sinú Hospital Canta Claro – Montería.

Quedamos atentos a que nos comunique mediante oficio cuál será la entidad **(funeraria)** encargada de realizar el desplazamiento, el manejo del cadáver, la ubicación del cuerpo **(nombre del cementerio, nombre o número de pabellón y numero de bóveda)**; con previa coordinación para que la inhumación estatal se realice con los estándares de calidad requeridos en dicho procedimiento.

Agradecemos de antemano su valiosa autorización para lograr la pronta descongestión de la cava de enfriamiento. En caso tal de presentar alguna duda nuestro contacto es dscordoba@medicinalegal.gov.co y/o al número de celular 3174342517 o número telefónico (604) 5012420 Ext. 33002- 33107.

Atentamente,

German Alberto Cano Montaño
Director Seccional Córdoba

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Karen Julieth Escalante Florez- Profesional Universitario Forense		2024-11-13
Revisó	German Alberto Cano Montaño – Director Seccional Córdoba		2024-11-13
Aprobó	German Alberto Cano Montaño – Director Seccional Córdoba		2024-11-13

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

ACTA DE LIQUIDACION BITATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024

En Montería, a los catorce (14) días de noviembre de 2024, se reunieron, **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA** persona mayor de edad, domiciliado en Montería, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.770.731 expedida en Montería, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERÍA, como Alcalde municipal, ostentando la calidad de CONTRATANTE; de otra parte, el señor, **DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ** Secretario General Municipal, en calidad de SUPERVISOR del contrato, y por otra parte el señor **ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería, propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN,** en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar bilateralmente del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024**, así:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CC No.	78.693.179 de Montería
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS, VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE MAYO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE, MONTO AGOTABLE, incluido costos directos e indirectos
VALOR ADICION	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($124.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES PESOS MCTE (424.000.000,00) MONTO AGOTABLE, INCLUIDO TODOS LOS COSTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2024 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra, en todo caso no podrá exceder el plazo en días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24001312 DEL 23 DE ABRIL DEL 2024 24002010 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	24001295 DEL 24 DE MAYO DEL 2024 24002026 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2024

2. BALANCE FINANCIERO

El balance financiero es el siguiente:

ACTA DE LIQUIDACION BITATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024

COMPROBANTES DE PAGO		
COMPROBANTE DE EGRESO U ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
ORDEN DE GIRO No. 2024003271	**12/07/2024**	$211.415.458,20
ORDEN DE GIRO No. 2024004637	**23/09/2024**	$ 83.050.000,03
VALOR PAGADO		$294.465.458,23
VALOR PENDIENTE POR PAGAR SEGÚN ACTA FINAL		$129.534.020,00
VALOR DEL CONTRATO		$300.000.000,00
VALOR ADICION		$124.000.000,00
VALOR EJECUTADO		$423.999.478,23
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$521,77

3. CONSTANCIAS

I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. EL SUPERVISOR hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales

III. Queda un saldo a favor del Municipio de Montería por un valor de QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($521,77) por tal motivo el SUPERVISSOR del contrato remitirá la presente acta de liquidación al área de presupuesto del Municipio, para los trámites pertinentes

4. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024,** celebrada entre el Municipio de Montería y el señor ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.693.179 de Montería, propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN.

ACTA DE LIQUIDACION BITATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SI-SGM-011-2024

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final por valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS MCTE ($ 129.534.020,00)

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los catorce (14) días de noviembre de 2024.

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE

Alcaldía de
MONTERÍA

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CC No. 78.693.179 de Montería
Propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS LA MEJOR IMPRESIÓN.

Proyectó: Marlene Álvarez – Profesional Universitario
Revisó: William Montes-Profesional Universitario OAJ.
Revisó: Karina Carrascal Socarras– jefa Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA GENERAL

ORDEN DE GIRO

No. 2024003271

12/07/2024

Beneficiario ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES **NIT:** 78693179

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 183.256.340,44
VALOR A PAGAR	**$ 183.256.340,44**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago en Planilla

No. Contrato: SI-SGM-011-2024

CDP: 24001312 **RP:** 24001295 **OP:** 24003224

Rubro	Financiación	Descripción
2.1.2.02.02.008.1-ORD-5400	1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Litografía y Fotocopias

Entidad pagadora: Ordenes de Fiducia occidente **Tipo de** AHORROS

Banco: 23 - BANCO DE OCCIDENTE

Nombre Cuenta: PAGADORA FUNCIONAMIENTO **Cuenta:** 890028327

Beneficiario: 78693179 - ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES

Banco:

Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO NO. 01 DEL CONTRATO SI-SGM011-2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Soporte:

Fiducia: B02 - Ordenes de Fiducia occidente

Número de Folios: 1

Observaciones:

PAGO NO. 01 DEL CONTRATO SI-SGM011-2024

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 211.415.458,20	$ 28.159.117,76	$ 183.256.340,44

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
3 - Reteiva 15%	15%	$ 33.755.409,29	$ 5.063.311,39
23 - Servicios PJ y PN declarantes 4%	4%	$ 177.660.048,91	$ 7.106.401,96
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 177.660.048,91	$ 1.776.600,49
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 177.660.048,91	$ 3.553.200,98
64 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS EN LOS CODIGOS ANTERIORES	1%	$ 177.660.048,91	$ 1.776.600,49
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 177.660.048,91	$ 3.553.200,98
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 177.660.048,91	$ 1.776.600,49
200 - ESTAMPILLA PARA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 177.660.048,91	$ 3.553.200,98

Elaboró: CMESPITIA	Imprimió: UGENERAL1	Fecha 13/11/2024 3.17 PM	IP Imprimió	186.43.33.250,

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA GENERAL

ORDEN DE GIRO

No. 2024003271

12/07/2024

Beneficiario ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES **NIT:** 78693179

Valor Total	$ 28.159.117,76

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: CMESPITIA	Imprimió: UGENERAL1	Fecha 13/11/2024 3.17 PM	IP Imprimió	186.43.33.250,

Alcaldía de **MONTERÍA**

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA GENERAL

ORDEN DE GIRO

No. 2024004637

23/09/2024

Beneficiario ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES **NIT:** 78693179

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 73.384.096,66
VALOR A PAGAR	**$ 73.384.096,66**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago en Planilla

No. Contrato: SI-SGM-011-2024

CDP: 24001312 **RP:** 24001295 **OP:** 24004980

Rubro	Financiación	Descripción
2.1.2.02.02.008.1-ORD-5400	1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Litografía y Fotocopias

Entidad pagadora: Ordenes de Fiducia occidente **Tipo de** AHORROS

Banco: 23 - BANCO DE OCCIDENTE

Nombre Cuenta: PAGADORA FUNCIONAMIENTO **Cuenta:** 890028327

Beneficiario: 78693179 - ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES

Banco:

Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO ACTA PARCIAL DE EJECUCION NO.02 DEL CONTRATO SI-SGM-011-2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS,VOLANTES, CARTILLAS, BOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Soporte:

Fiducia: B02 - Ordenes de Fiducia occidente

Número de Folios: 1

Observaciones:

PAGO ACTA PARCIAL DE EJECUCION NO.02 DEL CONTRATO SI-SGM-011-2024

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 83.050.000,03	$ 9.665.903,37	$ 73.384.096,66

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
222 - FIDUCIA-RETEIVA 15%	15%	$ 13.260.084,04	$ 1.989.012,61
219 - FIDUCIA- SERVICIOS PJ Y PN DECLARANTES 4%	4%	$ 69.789.915,99	$ 2.791.596,64
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 69.789.915,99	$ 697.899,16
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 69.789.915,99	$ 1.395.798,32
64 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS EN LOS CODIGOS ANTERIORES	1%	$ 69.789.915,99	$ 697.899,16
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 69.789.915,99	$ 1.395.798,32
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 69.789.915,99	$ 697.899,16
		Valor Total	$ 9.665.903,37

Elaboró: CMESPITIA	Imprimió: UGENERAL1	Fecha 13/11/2024 3.17 PM	IP Imprimió	186.43.33.250,

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA GENERAL

ORDEN DE GIRO

No. 2024004637

23/09/2024

Beneficiario ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES **NIT:** 78693179

Liquidacion			
Descripción	**Porcentaje**	**Valor Base**	**Valor**
222 - FIDUCIA-RETEIVA 15%	15%	$ 13.260.084,04	$ 1.989.012,61
219 - FIDUCIA- SERVICIOS PJ Y PN DECLARANTES 4%	4%	$ 69.789.915,99	$ 2.791.596,64
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 69.789.915,99	$ 697.899,16
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 69.789.915,99	$ 1.395.798,32
64 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS EN LOS CODIGOS ANTERIORES	1%	$ 69.789.915,99	$ 697.899,16
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 69.789.915,99	$ 1.395.798,32
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 69.789.915,99	$ 697.899,16
		Valor Total	$ 9.665.903,37

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: CMESPITIA	Imprimió: UGENERAL1	Fecha 13/11/2024 3.17 PM	IP Imprimió	186.43.33.250,